

## LOS PRIMEROS DECRETOS DEL DIRECTORIO

# Ha sido creado el Somatén nacional

### Supresión de ministros, subsecretarios y gobernadores civiles.—Disolución de las Cortes

### La penalidad para los delitos separatistas.—La española, bandera única

#### EL PRIMER DECRETO

## Constitución del Directorio y supresión de los ministros

El primer decreto que el general Primo de Rivera ha sometido a la firma del Rey ha sido el siguiente:

«Señor: Nombrado por vuestra majestad con el encargo de formar Gobierno en momentos difíciles para el país, que yo he contribuido a provocar inspirándome en los más altos sentimientos patrios, sería cobarde deserción vacilar en la aceptación de puesto que lleva consigo tantas responsabilidades y obliga a tan fatigoso e incansable trabajo. Pero vuestra Majestad sabe bien que ni yo, ni las personas que conmigo han propagado y proclamado el nuevo régimen, nos creemos capacitados para el desempeño concreto de las carteras ministeriales, y que era y sigue siendo nuestro propósito constituir un breve paréntesis en la marcha constitucional de España, para establecerla tan pronto como ofreciéndonos el país hombres no contagiados de los vicios que a las organizaciones políticas imputamos, podamos nosotros ofrecerlos a vuestra Majestad para que se restablezca pronto la normalidad.

Por eso me permito ofrecer a V. M. la formación de un Directorio militar, presidido por mí, que, sin la adjudicación de carteras ni categoría de ministros, tenga todas las fa-

cultades, iniciativas y responsabilidades inherentes a un Gobierno en conjunto, pero con una firma única, que yo someteré a V. M.; por lo cual debo ser el único que ante vuestra Majestad y el notario mayor del reino, y con toda unión y patriotismo que el solemne caso requiere, hincó la rodilla en tierra ante los Santos Evangelios, jurando lealtad a la patria y al Rey y al propósito de restablecer el imperio de la Constitución tan pronto vuestra Majestad acepte el Gobierno que le proponga. Bajo este aspecto, señor, nos ha recibido el país con clamorosa acogida y confortable esperanza; y creemos un deber elemental modificar la esencia de nuestra actuación, que no puede tener ante la historia y la patria otra justificación que el desinterés y el patriotismo.—Madrid, 15 de septiembre de 1923.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera.»

«Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo primero. Se confiere al teniente general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio Militar, encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponer cuantos decretos convengan a la sa-

lud pública, los que tendrán fuerza de ley interin en su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del reino y sometidas a mi real sanción.

Art. 2.º El citado Directorio quedará constituido por el presidente, y como vocales un general de brigada o asimilado por cada una de las regiones de la Península y un contraalmirante de la Armada.

Art. 3.º El presidente del Directorio, con las facultades de ministro único, someterá a mi firma, asesorado previamente del Directorio, las resoluciones de todos los departamentos ministeriales.

Art. 4.º Se suprimen por esta disposición los cargos de presidente de ministros, ministro de la Corona y de los subsecretarios de la Presidencia y de los demás ministerios, excepto los de Estado, Guerra y Marina. Los sueldos y demás devengos consignados en presupuesto para estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

Art. 5.º En los ministerios en que se suprima el cargo de subsecretario, quedará al frente del personal y servicios dependientes del mismo el funcionario de mayor categoría y antigüedad en ella con destino en cada departamento ministerial, quien se encargará del despacho de todos los asuntos de trámite, cometiendo al acuerdo del presidente del Directorio aquellos que por su importancia lo requieran o exijan su firma. Este elevará a mi aprobación los que procedan.

Dado en Palacio a 15 de septiembre de 1923.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera.»

darán en beneficio del Tesoro, toda vez que los que en virtud de esta disposición han de desempeñar estos cargos, sólo percibirán por

este concepto lo asignado en presupuesto para gastos de representación.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 15 de septiembre de 1923.—El Presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

## El presidente del Directorio presenta nuevos e importantes decretos a la firma regia

Poco después de las diez y media llegó a Palacio, acompañado de uno de sus ayudantes, el general Primo de Rivera, que pasó inmediatamente a la antecámara regia.

El despacho del jefe del Directorio con el Monarca se prolongó hasta las doce y veinticinco.

A la salida dijo a los periodistas:

«Poco tiempo tengo, y no puedo detenerme; pero les daré las siguientes noticias:

En primer lugar, debo decirles que hemos recibido un telegrama del Raisuni, el cual asegura que confía en la lealtad y fortaleza del nuevo Gobierno, y añade que está dispuesto a hacerse cargo y resolver cuantas incidencias puedan surgir en la zona de Larrache.

En segundo lugar, el Monarca ha firmado un decreto creando los Somatenes en toda España.

He presentado a S. M. una minuta o borrador de un proyecto de decreto, que tal vez ponga a su firma mañana, en el cual han de definirse los delitos contra la patria, por propaganda separatista, y se determinará el uso de la bandera única.

También ha firmado el Monarca una breve combinación de personal.

¡Ah! Se me olvidaba: pasado mañana presentaré a Su Majestad el nuevo Directorio. Ya vienen llegando de los puntos en que se encuentran. Después de la presentación al Monarca, celebraremos el primer Consejo de Directorio, análogo a los Consejos de ministros.

#### DE LA NOCHE DEL SABADO

## El general Primo de Rivera en Palacio

A las ocho de la noche el general Primo de Rivera volvió a Palacio.

Permaneció en la cámara regia media hora y al salir fué inmediatamente rodeado por los periodistas que le esperaban.

El general Primo de Rivera manifestó: «He prestado juramento ante Su Majestad como jefe de Gobierno, en la forma de costumbre, actuando de notario mayor del reino el conde de López Muñoz.

Y como jefe del Gobierno he propuesto al Rey la constitución de un Directorio militar.

Lo he propuesto con una razonada exposición, fundándome en que venimos a dar paso a una política nueva y que no nos consideramos suficientemente capacitados para el ejercicio de determinadas carteras y de cada cartera, concretamente, y en que queremos que se restablezca lo más pronto que sea posible la normalidad en la vida constitucional.

#### EL DIRECTORIO

«En primer lugar—continuó diciendo el general Primo de Rivera—sometí a la firma del Rey la composición del Directorio, que integran, como dije esta mañana, un general de brigada por cada una de las regiones militares y un contraalmirante en representación de la Armada.

Por otros decretos se nombran a los siguientes señores para formar el Directorio: Primera región.—Auditor, D. Alfonso Vallespina.

Segunda región.—D. Luis Hermoso.

Tercera región.—D. Luis Navarro.

Cuarta región.—D. Dalmiro Rodríguez Pedre.

Quinta región.—D. Antonio Mayendia.

Sexta región.—D. Francisco Gómez Jordana.

Séptima región.—D. Francisco Ruiz del Portal.

Octava región.—D. Mario Muslera.

Marina.—Marqués de Magaz.

Yo firmaré y despacharé todos los días con el Rey, como único jefe y presidente del Directorio.

## La notificación del directorio

En la madrugada de ayer cursó el general Primo de Rivera el siguiente telegrama circular:

«Presidente Directorio Militar a capitanes y comandantes generales, almirante jefe del Estado Mayor Central de la Armada, encargado del despacho del ministerio de Marina. Acabo de jurar ante Su Majestad el cargo de presidente del Directorio Militar instituido por real decreto de esta fecha y constituido por los generales de brigada D. Luis Hermoso Kaith, don Luis Navarro y Alonso de Celada, D. Dalmiro Rodríguez Pedret, D. Antonio Mayendia Gómez, D. Francisco Gómez Jordana y Sousa, D. Francisco Ruiz del Portal y Martínez, D. Mario Muslera Planes, contraalmirante marqués de Magaz y el auditor general de Ejército D. Adolfo Vallespina Vier.

Hasta la reunión de este Directorio continuará en sus funciones el nombrado ayer en Madrid con carácter provisional, bajo la presidencia del capitán general de la región, y formado por los generales Cavalcanti, Berenguer, Saro y Dabán, del cual hoy he tomado la presidencia.

Al ser honrado por Su Majestad con este importante cargo, de nuevo me dirijo al país y me dirijo al Ejército y a la Marina, apelando a su patriotismo, cordura y disciplina para que auxilien con todo apoyo moral y toda su reposada confianza la extraordinaria acción gubernamental que este Directorio se propone desarrollar, seguro de que será apreciada como un revulsivo indispensable para que pronto el país vuelva a la normalidad constitucional y sea regido por ciudadanos libres que, rotas las organizaciones políticas, brotarán en el número y con la capacidad que la raza les atesora. En el día más solemne de mi vida, reafirmo ante la bandera de España el juramento de fidelidad que hace treinta y nueve años presté ante la sagrada insignia en el patio del Alcázar de Toledo, y como aquel día, grito con la más profunda emoción: ¡Viva España, viva el Rey!»

#### ALBA Y EL MARQUÉS DE ESTELLA

## Un telegrama y una contestación

También dijo el general Primo de Rivera que había recibido un telegrama del ex ministro de Estado Sr. Alba, en el que le dice que, en vista del actual movimiento militar, no pensaba volver más a España, y en el que expone la creencia de que este país, después del movimiento, al hacerse las elecciones, quedará convertido en una especie de Méjico.

#### CONTESTACION DEL MARQUES DE ESTELLA

«Yo, por mi parte—dijo el general Primo de Rivera—, le he contestado con otro telegrama, diciéndole que me parecen muy bien sus profecías, pero señalándole al propio tiempo que, antes de nada, lo primero que ha debido hacer es devolver el automóvil del Centro Electrotécnico que está en su poder.

#### Dice «El Sol»:

«Se conocen detalles de la forma en que el Sr. Alba desapareció de San Sebastián. Parece que el ex ministro de Estado era objeto de estrecha vigilancia, y dijo que iba a salir con dirección a Noja, donde se encuentra su madre, afirmando que ésta se hallaba enferma. Mandó preparar los equipajes, insistiendo en que salía para Noja, y agregó que mientras los preparaban iba a dar un paseo en automóvil. Saltó, efectivamente, en automóvil y, marchando directamente a la frontera, se internó en Francia, no volviendo ya a su domicilio.»

#### EN EL EXTRANJERO

#### Rectificando al Sr. Alba

#### DECLARACIONES DE UN SENADOR ESPAÑOL

Biarritz, 17.—La «Gaceta de Biarritz» publica una entrevista que ha celebrado uno de sus redactores con el senador español don Manuel de Semprún, en la que éste protesta contra las recientes declaraciones hechas al mismo periódico por el ex ministro de Estado, Sr. Alba.

El Sr. Semprún ha dicho: «El golpe de Estado realizado por el general Primo de Rivera ha merecido las simpatías del pueblo, que reprobaba la conducta y los actos de los políticos de profesión.

## HABLA LA "GACETA,"

## Los nuevos decretos del Directorio militar

### Decretos firmados por Su Majestad EL JEFE DEL GOBIERNO

La Gaceta de ayer publicó el siguiente real decreto:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto.—Vengo en nombrar jefe del Gobierno al teniente general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella.

Dado en Palacio, a 15 de septiembre de 1923.—ALFONSO.

El ministro de Gracia y Justicia, Antonio López Muñoz.»

También publica la Gaceta de ayer el siguiente:

«Vengo en admitir la dimisión que de los cargos de Presidente del Consejo de ministros y ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Bellas Artes, Fomento y Trabajo, Comercio e Industria, me han presentado D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas; D. Santiago Alba y Bonifaz, D. Antonio López Muñoz, conde de López Muñoz; D. Luis Aizpuru y Mondéjar, D. Juan Bautista Aznar y Cabañas, D. Félix Suárez Inclán, D. Martín Rosales y Martel, duque de Almodóvar del Valle; D. Joaquín Salvatella y Gibert, D. Manuel Portella y Valladares y D. Luis Armiñán Pérez.

Dado en Palacio a 15 de septiembre de 1923.—ALFONSO.

El Presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera.»

### Disolución de las Cortes PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Su Majestad el Rey ha firmado ayer el siguiente decreto:

«A propuesta del Presidente del Directorio militar y de acuerdo con dicho Directorio, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Dado en Palacio a 15 de septiembre de 1923.—ALFONSO.—El Presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

### La dimisión del general Zabalza

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes reales decretos:

«Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. José Zabalza e Iturría del cargo de capitán general de la tercera región.

Dado en Palacio a 15 de septiembre de 1923.—ALFONSO.—El Presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

«Vengo en nombrar capitán general de la tercera región, al teniente general D. Bernardo Álvarez del Manzano y Menéndez Valdés.

Dado en Palacio a 15 de septiembre de 1923.—ALFONSO.—El Presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

### Suspensión de garantías

#### CESE DE TODOS LOS GOBERNADORES CIVILES

La Gaceta publica hoy la siguiente circular:

«Excmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el real decreto de esta fecha, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º Se confirma el estado de guerra declarado por los capitanes generales de las regiones y de Baleares y Canarias, cesando desde luego en sus funciones los gobernadores civiles de todas las provincias, cuyo cargo quedará encomendado a los respectivos gobernadores militares de las mismas, y en el caso de que éstos no residan en la capital, se hará cargo del Gobierno civil el jefe militar más caracterizado, con residencia permanente en ellas.

Art. 3.º Los sueldos consignados en presupuesto para los gobernadores civiles, que-

#### EL NUEVO RÉGIMEN DE COSAS

## Gobernadores y funcionarios. Amortización general y cumplimiento del servicio en las oficinas.—La Constitución y las Cortes

Ayer domingo facilitaron en la Dirección de Orden Público los siguientes datos:

«El lunes publicará la Gaceta un real decreto resolviendo las Cortes.

Un decreto del Directorio disponiendo que cesen en sus funciones los gobernadores civiles, encargándose los militares, que disfrutarán el sueldo de militar y los gastos de representación de los civiles. Los sueldos de los gobernadores civiles pasarán a beneficio del Tesoro.

Otro decreto del Directorio confirmando el estado de guerra en toda España y suspendiendo las garantías constitucionales de los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13.

Otro decreto del Directorio regulando el régimen a que han de estar sometidos los empleados de las oficinas públicas. Se dispone que las horas de oficina son las de nueve a dos. Se establecen correctivos gubernativos, incluso la cesantía por faltas de asistencia, etc. Se prohíbe hacer nuevos nombramientos incluso de las categorías más bajas. Se amortizan todas las vacantes y se suprimen todos los agregados. Se crea en todos los ministerios un negociado de reclamaciones para que pueda acudir el público a él, al cual se le prohíbe la entrada en los demás despachos.»

Contrariamente a las afirmaciones hechas por el Sr. Alba, las relaciones francoespañolas mejorarán con el nuevo régimen. El marqués de Estella es un francofilo entusiasta. Durante la guerra hizo varias visitas al frente francés, y al regreso de todas ellas afirmó siempre sus simpatías por Francia.

El Sr. Alba provocó la caída del Gabinete de Romanones cuando siendo este Presidente del Consejo de ministros propuso evacuar los navios alemanes anclados en puertos españoles, en represalia de los torpedeamientos de los buques españoles por los submarinos alemanes.

Lo que dice el Sr. Alba a un periodista de Biarritz

De La Vos de Guipúzcoa reproducimos los siguientes párrafos, tomados a su vez de la Gaceta de Biarritz, a uno de cuyos redactores ha hecho declaraciones el Sr. Alba:

«El ex ministro de Estado continúa en Biarritz. Su actitud es la misma que reflejaba ayer en la nota que nos remitió su secretario particular, Sr. Ontiveros: de permanecer a la expectativa, esperando ocasión oportuna para intervenir nuevamente en la política española.»

La Gaceta de Biarritz, de ayer, publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con D. Santiago Alba. Hemos de reproducirla, porque conviene oír a todas las partes litigantes de este pleito fundamental para la vida de España.

He aquí los principales párrafos de la entrevista:

«—¿No le parece a usted—pregunta monseñor Roger de Cardenal al Sr. Alba—que la aceptación tan rápida de la dimisión del Gobierno y la favorable acogida prestada por el Rey a la sedición es un hecho bien significativo, que prejuzga la cuestión de un modo inapelable?»

El Sr. Alba sonrió ante la pregunta del periodista francés, y respondió, acariciando su barba fina y entrecana:

«—¿Cree usted...? En una entrevista que yo tuve con Su Majestad antes de mi partida de San Sebastián, he sido el primero en aconsejarle esta actitud, que, por otra parte, le aconsejaban también los acontecimientos.»

«—¿Cuáles son, a juicio de usted, las consecuencias de los acontecimientos actuales?»

«—No se puede prever nada de una manera precisa...»

La Prensa francesa no parece, por otra parte, darse perfecta cuenta, y ciertos detalles demuestran que sus informes carecen de precisión. He aquí, por ejemplo, los grandes periódicos de París, que crean publicar el retrato del general Primo de Rivera, y el que dan es el del capitán general del mismo nombre que fué tío suyo.

«—¿Cuál va a ser la influencia del golpe de Estado respecto a la acción de España en Marruecos? ¿Cree usted que el general Primo de Rivera va a limitar esta acción o la intensificará, por el contrario?»

«—Evidentemente—responde Alba—esta es una de las cuestiones más graves. Ya saben ustedes que personalmente yo he preconizado siempre un simple protectorado en Marruecos, abstracción hecha de toda idea de conquista, y todas mis iniciativas han sido siempre en ese sentido.»

«—De entre los generales que más se han significado en el movimiento, la mayor parte de ellos se han caracterizado por su deseo de dar un gran impulso a la campaña de Marruecos, mientras que el general Primo de Rivera ha sido uno de los más entusiastas partidarios de la política de abandono de Marruecos.»

«—Es, por lo tanto, muy difícil pronosticar. Es preciso esperar los hechos venideros.»

«—¿Cree usted que el general Primo de Rivera va a provocar la disolución del Parlamento?»

«—No lo sé. En todo caso le será difícil crearse una mayoría favorable. A menos que no sea un Parlamento a la mejicana, como lo fué en otro tiempo el de Porfirio Díaz.»

Aizpuru alto comisario de Marruecos

El general Primo de Rivera siguió diciendo:

«Se ha sustituido al alto comisario de Marruecos, D. Luis Silvela, por el teniente general D. Luis Aizpuru, y se ha admitido la dimisión al capitán general de Valencia, don José Zabala, a quien sustituirá el de igual empleo D. Bernardo Álvarez del Manzano.»

Se restablece el cargo de general en jefe del Ejército de África

Por el decreto de nombramiento del general Aizpuru queda restablecido el cargo de general en jefe del Ejército de África, que antes era anejo al de comisario superior.

OTROS DECRETOS

He entregado también al Rey otros decretos en borrador y a modo de índice de cosas estudiadas, para que aquél las examine.

Además ha firmado el Rey tres decretos, encargando del despacho de los ministerios de la Guerra, Estado y Marina a los señores general Bermúdez de Castro, Espinosa de los Monteros y Antón, este último jefe del Estado Mayor de la Armada.

Esta tarde he recibido entre otras visitas la del subsecretario de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros, y mañana domingo probablemente efectuaré con él las visitas de protocolo.

Reiteró el jefe del Gobierno y presidente del Directorio general Primo de Rivera, que el descanso dominical a la Prensa se cumplirá con todo rigor.

«—Y si hoy—le dijeron los reporters—, trabaja algún periodista?»

«—Para qué—respondió el general Primo de Rivera—si ha de cumplirse, repito, el descanso dominical?»

Y si alguno trabajara—agregó al despedirse—sería un periodista esquirol.

Llegada del Sr. Silvela

Ayer domingo, a las nueve en punto de la mañana, en el expreso de Andalucía, llegó a Madrid el ex alto comisario de España en Marruecos Sr. Silvela, acompañado de su secretario el capitán D. Joaquín Terol.

Uno de nuestros redactores trató de conocer la opinión del Sr. Silvela acerca de los actuales acontecimientos; pero el ex alto comisario se negó terminantemente a hacer manifestaciones.

«—Yo—se limitó a decir—digo como el moro: ¡Gualo!»

«—Además comprenderán ustedes—dijo a nuestro redactor—que en estos momentos en que no habla nadie, menos lo podemos hacer nosotros los «segundones».

Y despidiéndose muy amablemente de nuestro compañero, se trasladó a su domicilio.

El Sr. Silvela fué recibido en la estación del Mediodía únicamente por algunos amigos particulares.

Los lib roles

El marqués de Alhucemas, que el sábado por la tarde se vió obligado a guardar cama por habersele recrudecido el catarro que sufría, recibió por la mañana numerosas visitas de senadores y diputados.

De provincias ha recibido también el marqués de Alhucemas muchos telegramas y telefonemas, en los que personas de todas las clases sociales le expresan su adhesión.

Es ya un hecho la publicación del manifiesto que el partido liberal se propone dirigir al país.

El marqués de Alhucemas conferenciará uno de estos días, tan pronto como se halle restablecido, con los señores conde de Romanones y Alvarez (D. Melquiades).

El partido social popular

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El partido Social Popular, sin entrar a juzgar los procedimientos, el alcance y los riesgos de haberse creado la situación política presente, espera la constitución de un Gobierno normal para formular ante él las peticiones oportunas, a fin de que utilice la fuerza dictatorial que tendrá en sus manos para implantar rápida y eficazmente aquellas reformas legislativas que el país demanda con urgencia, que cuentan ya con positivos apoyos de la opinión y que los partidos políticos no quisieron nunca realizar por incompreensión o por malicia.»

LOS OBREROS CATOLICOS

La Confederación Nacional de Sindicatos Católicos ha enviado al general Muñoz Cobo un escrito expresando su adhesión al movimiento.

OTRA ADHESION

La Federación de los Sindicatos Agrícolas Católicos de Valencia también se ha adherido al movimiento.

El Mensaje de los somatenes de Cataluña

El que dichos elementos han dirigido al general Primo de Rivera dice así:

«Excelentísimo señor: Hechos y no palabras son los que pueden dar adecuada respuesta al energético grito de redención con que habéis hoy, por fin, atendido las nobles ansias de nuestro país; y tenemos a orgullo que sean los nuestros los que acrediten a la faz de España que son los Somatenes de Barcelona los primeros en acudir al llamamiento de vuestreza con la voluntad firme y decidida de que no se malogren la honradez y la rectitud que os impulsaron a dar el alerta que ha hecho vibrar en los pechos españoles, después de tanto desengaño, la esperanza de salvación.»

Conscientes de la fuerza que nos atribuyen la confianza en el mando y la fe en nosotros mismos, estamos dispuestos a ofrendarla al supremo interés de la colectividad, y creemos cumplir como ciudadanos y como somatenistas al poner a vuestros patrióticos augurios el riego subrayado de nuestra entusiasta, leal y respetuosa colaboración.—Barcelona, 13 de septiembre de 1923.—Barón de Güell, vocal de la Comisión organizadora; Eusebio Bertrand y Serra, cabo de partido del Llano de Barcelona; José María Milá y Camps, cabo de partido de la ciudad de Barcelona; marqués de Rebalso, subcabo de partido; J. Vidal Barraquer, Eduardo Soria Navarro, Ramón Trias, Jacinto Toró Daniell, Juan Puigmarc, Juan Raspall, Miguel Serra, Joaquín Lletajós, Miguel Bolós y Juan Piquet, cabos de distrito del Llano; Juan Villemur, José Rovira, F. Puig y Alfonso, Pablo G. Miracle, Enrique Ribalta, Luis Escayola, Juan Capmany y conde de Munter, cabos de distrito de la ciudad.»

El Gobierno del Banco de España

El gobernador del Banco de España, don Tirso Rodríguez, dirigió ayer una carta a

D. Enrique de Illana, como encargado del ministerio de Hacienda, rogándole que dé cuenta al ministro definitivo, cuando esté nombrado, de su dimisión.

Ha cesado en la gobernación del Banco de España para tener libertad de juzgar los sucesos actuales, y se ha encargado de dicho establecimiento de crédito el subgobernador, D. Pío García Escudero.

Los socialistas

Estos facilitaron el siguiente manifiesto: «Reunidos los Comités ejecutivos del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores para apreciar las circunstancias creadas por el movimiento militar triunfante al recibir del Monarca el encargo de regir los destinos de la nación, resuelven:

Primero. Ratificarse en los acuerdos publicados el día 13.

Segundo. Reiterar a la clase trabajadora la necesidad de abstenerse de tomar cualquier iniciativa a que pudiera ser invitada por impacientes de buena fe o por elementos que aspiran, con apariencias engañosas, a lanzar al proletariado a movimientos estériles, que puedan dar pretexto a represiones que ansia para su provecho la reacción.

Tercero. Hacer constar que estos Comités proceden con independencia de toda otra organización ajena al partido socialista y a la Unión General de Trabajadores, y recaban para sí exclusivamente la responsabilidad de las instrucciones que en este momento dan a sus afiliados y simpatizantes, así como recabarán las que puedan dar en circunstancias distintas, si éstas les aconsejasen variar de conducta.

15 de septiembre de 1923.—Por el partido socialista, Andrés Sabarri, secretario; por la Unión General de Trabajadores, Francisco Largo Caballero, secretario.»

DE MADRUGADA

El general Director de Gobernación

A las doce de la noche del sábado recibió el presidente del Directorio a los periodistas en su despacho del ministerio de la Guerra.

El general Primo de Rivera hallábase fatigadísimo. Llevaba tres días de labor continua, y se retiraba a descansar, después de haber dictado las últimas órdenes.

«En realidad—dijo—, nada tengo que añadir a las varias declaraciones que hice. Únicamente puede interesar a ustedes el texto del decreto de constitución del Directorio militar.»

Despacharé todos los días con S. M. el Rey a las diez y media de la mañana, y desde el lunes me instalaré en la Presidencia del Consejo, porque allí tengo más facilidades para mi trabajo. En cuanto a la comunicación con la Prensa, en la madrugada la tendrá el general director de Gobernación, porque, como ya saben ustedes, en ese departamento no hay ministro.

Dicho esto, el general Primo de Rivera se despidió amablemente de los informadores.

Otras manifestaciones del general Primo de Rivera

El general Primo de Rivera ha dicho también lo siguiente:

«Como ustedes verán por esos decretos, yo no he querido llamarme Presidente del Consejo de ministros, ni que exista tal cargo mientras dure la situación actual. Me parece que el solo hecho de llamarme presidente del Consejo de ministros le habria sonado a la opinión pública a régimen antiguo.»

Yo voy a ser, simplemente, aunque con las atribuciones y responsabilidad de un ministro universal, el presidente de un Directorio que asume la gobernación del país.

Vamos a establecer inmediatamente en cada ministerio una oficina de reclamaciones. El más humilde de los ciudadanos podrá estar seguro de que sus quejas son oídas y sus peticiones tramitadas en justicia, y sin pérdida de momento. A diario exigiremos del jefe de cada oficina de reclamaciones una nota de las que se presenten, de la cual tendrá en seguida conocimiento el encargado del despacho. Queremos de este modo que el derecho de petición y reclamación sea una cosa efectiva, y que la voz más débil encuentre el eco necesario y la acogida que merezca.

Para garantizar la tranquilidad del país y nuestra independencia, necesitamos acudir a medidas de excepción. Por eso se ha declarado el estado de guerra en toda España y en breve suspendemos las garantías. Necesitamos estar libres de toda perturbación que pueda distraer nuestra atención y nuestra energía.

No, no queremos derogar la Constitución. Lo que hay es que probablemente nos veremos obligados a saltar sobre ella, siempre con un buen propósito. Los Gobiernos que han regido hasta ahora el país la han violado sistemáticamente y por puro capricho cuantas veces lo han solicitado sus conveniencias.

Al suspender las garantías, seguiremos las normas consuetudinarias. Creo que la suspensión se limitará a los artículos de costumbre.

No es exacto tampoco, como se ha dicho, que pensemos disolver o anular la parte no electiva del Senado.»

Acerea del nombramiento del general Aizpuru para Marruecos dijo:

«Va con tan plenos poderes, que nosotros no tendremos que ocuparnos de Marruecos para poder estar atentos al magno problema de la reconstitución nacional. El general Aizpuru, además de ser uno de nuestros mejores generales, es competentísimo en el problema marroquí, y no necesitaba de nuestros consejos, sino que, al contrario, él es quien podrá darnoslos.»

Negó que trate de romper el pacto con el Raisuni.

Se trata de un pacto, de una palabra, de un compromiso contraído por el Estado español, y nosotros no podemos faltar a él. Sea cual fuere el resultado del contrato hecho con el Raisuni, la gloria o la culpa será de los que lo hicieron; pero nosotros no podemos

romper un compromiso seriamente sellado en nombre de España.

En cuanto a la zona oriental, es distinto. No vamos a pactar con un rebelde como Abd-el-Krim, que a todo intento pacífico responde construyendo trincheras para asesinar impunemente a nuestros soldados. El Ejército no quiere guerra; pero si necesita establecer sólidamente su prestigio ante el enemigo. Vamos, pues, a operar, y el general Aizpuru es el único que llevará la dirección de las operaciones; claro está que respetando la pauta trazada por el Estado Mayor Central. Pasaremos por Annual; digo que pasaremos, y no digo que vayamos a establecer allí una posición. Veremos lo que se hace; pero una vez que nuestras tropas hayan pasado por Annual, el honor del Ejército queda satisfecho. Y en cuanto hallemos un resqueño favorable lo aprovecharemos para reducir, en lo posible, los sacrificios de la nación.

Vamos a organizar el Gran Somatén Nacional en toda España. Esperamos que cada región nos dé 50.000 hombres, y ésta será una guardia cívica admirable. Para ser somatén basta ser un hombre honrado y resuelto a mantener el orden social. No creo que haya escasez de hombres de esta categoría en España. Tiene esto alguna semejanza con el fascismo, es indudable; pero no hay por qué llamarlo fascismo, teniendo el nombre de Somatén, que es muy español. Cuando el Gran Somatén esté organizado, será muy difícil que la mala semilla vuelva a asomar en tierra española.

Además de los conjurados, dijo que los únicos que conocían su manifiesto eran los embajadores de España en París, Londres e Italia.

Les envió el manifiesto, confiándose a ellos como caballeros, para que, llegada la hora del movimiento, pudiesen informar a los Gobiernos extranjeros exacta y autorizadamente del alcance de lo que ocurría, evitando así que pudieran formarse concepciones equivocadas y peligrosas sobre la situación en España. Si hubiera fracasado el movimiento les habría dirigido un telegrama rogándoles que rompieran el documento y allí hubiera terminado todo.

Ampliando las manifestaciones que hizo a uno de nuestros redactores el jefe del Directorio ha dicho a un redactor de «A B C»:

LA HACIENDA PUBLICA

«Sin que tenga la pretensión de ser un especialista en los problemas económicos, me han gustado siempre, y sin firmarlos, he escrito artículos numerosos en la «Revista Financiera». Yo tengo la convicción de que se trata, en principio, de simplificar en esto y en todos los órdenes. Por muchas vueltas que se le dé, el problema de la Hacienda pública consiste en recaudar y en no gastar más de lo que se recauda. Cuanto más simplemente se realicen ambas funciones, más cerca estaremos del éxito. Por ejemplo, yo pago de contribución unas 4.000 pesetas anualmente, y las pago por 23 conceptos. ¿Por qué no establecer un tributo único y progresivo que llegase hasta el 25 por 100 del capital declarado y proceder con fulminante energía contra las ocultaciones? La función fiscal del Estado se simplificaría enormemente, y en la simplicidad se encontraría la mayor eficacia. Y así en lo demás.»

EL REGIMEN REGIONAL

«Por qué no hacer de Cataluña un departamento, y otro de la alta Andalucía, y otro del antiguo reino de Valencia, para cada uno de los cuales bastará a un gobernador y con un Centro judicial? No se hizo porque a los políticos les importaba sobre todo conservar las antiguas organizaciones políticas; es decir, sus personales cacicatos. Nosotros encargaremos a personas decentes que estudien la nueva división concienzudamente. Una Diputación única para Cataluña, otra para Valencia, otra para la baja Andalucía, en lugar de este grave error de establecer, por una ley de opción, las Mancomunidades que ha venido a dar un tan especial carácter a la de Cataluña.»

LA HORA DECISIVA

Pensamos primero, para actuar, en el 11 de septiembre. Pero temo que se confundiera, aunque fuese momentáneamente, nuestra patriótica actuación con las algaradas separatistas, justamente cuando nosotros venimos a acabar con el separatismo, como sea necesario. No dejó de pesar también en mi ánimo el deseo de no perjudicar al mejor éxito de la Exposición del Mueble, de Barcelona. En fin, lo aplazamos para el 14, y fué en la noche del 13 cuando, para no mentir, dije cuál era la situación al ministro de la Guerra. Intenté «mi digno amigo—convencerme para que desistiera de mis propósitos. Me negué yo reiteradamente, y cuando él me recordó «que estaba hablando con el ministro», le contesté que eso ya no lo era para mí desde el primer momento. La cinta telefónica dijo entonces: «Ordeno a V. E. que entregue el mando...» Rompió la cinta con el dedo, paré el aparato y resolví no perder ni un momento.»

Noticias de Barcelona

DEL MOMENTO ACTUAL

Barcelona, 17.—Siguen los comentarios relacionados con el movimiento militar.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA llegada ayer fué arrebatada de menos de los vendedores, pues el público estaba sediento de leer las declaraciones hechas por el marqués de Estella a un redactor de nuestro periódico, declaraciones que reprodujeron casi íntegramente todos los periódicos locales.

En los círculos políticos los comentarios versan, como es de suponer, sobre el golpe de Estado del jueves último, elogiándose la recta actitud del marqués de Estella.

En el Círculo Militar la animación, tanto de paisanos como de militares, no ha decaído en solo momento. Los comentarios eran favorables al movimiento, dirigiéndose durísimos ataques al Gobierno dimisionario.

Contra Alba era contra quien se dirigían los más duros adjetivos. Entre el elemento

militar existe un odio abierto contra dicho político.

En un grupo, del cual formaban parte militares de alta categoría y algunos aristócratas, se comentaba la huida del ex ministro de Estado.

Son tantas y tan importantes las acusaciones de que se hace objeto a dicho señor, que algunas de ellas nos abstendemos de publicárlas, por la gravedad que encierran.

El Sindicato agrícola de Mataró y su comarca, dirige contra Alba acusaciones concretas, que sostendrá ante el juez militar encargado de abrir una información entre todos los españoles.

Dicen los del Sindicato que una Comisión de ellos fué a Madrid para gestionar del señor Alba, entonces ministro de Hacienda durante la gran guerra, para que permitiera la exportación de patata temprana, como todos los años hace aquella región.

El permiso de exportación no fué concedido, a pesar de las reiteradas instancias de los comisionados, por negarse a pagarle cincuenta mil duros, que de una manera indirecta se les exigía.

El resultado de dicha negativa fué la ruina de muchos agricultores, que se vieron obligados a utilizar dicha patata para abono de las tierras.

En el Fomento del Trabajo Nacional y en la Cámara de Comercio, también se hacen acusaciones graves contra dicho ex ministro.

(Son muchas otras las acusaciones de que se habla en Barcelona contra el ex ministro Sr. Alba, pero por no aparecer detrás de ellas nombre alguno de entidad ni de particular, nos abstendemos de reproducirlas.)

CONFERENCIA COMENTADA

Barcelona, 17.—Ha sido muy comentada la entrevista que poco antes de salir de Barcelona celebró el marqués de Estella con el presidente de la Mancomunidad, Sr. Puig y Cadafalch.

De las manifestaciones recogidas de ambos personajes se desprende que coincidieron en el fondo en apreciar la actual situación de España, conviniendo en que viváramos con el régimen derrocado en una ficción de país constitucional.

Se asegura que el marqués de Estella dijo al Sr. Puig que una de las cosas de que se ocuparía el nuevo régimen sería de la libertad de las regiones, resolviendo cuantos problemas de esta índole se presenten, dentro siempre de la integridad de la Patria.

EL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Barcelona, 17.—El Fomento del Trabajo Nacional, por acuerdo unánime del pleno del Consejo permanente, ha significado al capitán general Primo de Rivera su adhesión en un documento que dice:

«Excelentísimo señor: Los productores todos de Cataluña, singularmente los que integran la máxima representación de la industria, agrupados en el Fomento del Trabajo Nacional, se complacen en hacer constar a V. E., de modo solemnisimo, su entusiasta significación, su adhesión inquebrantable al programa de gobierno y regeneración de nuestra patria que trata con competencia innegable y con autoridad indiscutible el manifiesto dirigido por V. E. al país y al Ejército con fecha 12 de septiembre.»

Nuestra manifestación corporativa no representa exclusivismos del modo de sentir de una clase, siquiera sea en nuestra ciudad y región la representante genuina del sentir colectivo, la que integra por sí sola en proporción preponderante la riqueza pública, la que atesora en su grado máximo las energías de la raza; no es que nosotros recojamos en esta ocasión, única en la historia de España, el cúmulo de anhelos no satisfechos, siempre preteridos, las predicciones de ruinas económicas constantemente burladas y sin ningún síntoma de enmienda, aun cuando la realidad las convierta siempre en siniestras profecías, sino que, ahogado nuestro sentimiento y nuestro derecho en este pelágico de ruinas, de concupiscencias y de sarcasmos, viene a purificarnos, a rociar nuestra alma con el rayo de luz esplendorosa que envuelve el programa de gobierno que V. E. pregona y que por disposición inescrutable de la Providencia viene a coincidir, a identificar, a condensar magistralmente nuestro criterio corporativo y nuestro intenso modo de sentir el problema perpetuo, aunando en síntesis maravillosa nuestra ansia de regeneración tan honradamente sentida, brinda V. E. el orden y la paz social en nombre propio y como jefe y paladín de aquellos a quienes por su noble profesión encomienda la ley salir fiadores de ambos.

Nosotros, solidarizados en espíritu y sentimiento con ese bravo Ejército, tan indignamente tratado por los mercaderes de la política que expira, extendemos e incorporamos nuestra actuación a ese gran Somatén español que, unido al elemento militar, será prenda segura del respeto al derecho y de tranquilidad ciudadana. Al amparo de ella se intensificará la actividad del trabajo honrado, y veremos, por fin, a nuestros queridos obreros contribuir poderosamente al resurgimiento patrio.»

Otras noticias del movimiento

EL GENERAL D. DAMASO BERENGUER EN MADRID

Con media hora de retraso llegó ayer mañana a Madrid, en el expreso de Santander, el ex alto comisario de España en Marruecos, general D. Damaso Berenguer.

Acompañaban al general Berenguer su esposa e hija, y fué recibido en la estación del Norte por algunas personas de su familia y varios amigos particulares.

Abordado por los escasos periodistas que en la estación se encontraban, el general Berenguer se negó rotundamente a hacer manifestaciones de ninguna especie, limitándose a decir que el movimiento planteado le parecía muy bien.

Contó un reporter le hablara de unas declaraciones publicadas en la Prensa de San-

tander y recogidas por la de Madrid, el ex alto comisario de España en Marruecos desmintió de un modo categórico que él hubiera hablado con ningún periodista ni en Santander ni en ninguna parte.

El general Berenguer, acompañado de su familia, se trasladó a su domicilio.

**EL CAPITAN GENERAL DE MADRID**

A las diez de la mañana de ayer acudió a su despacho oficial de Capitanía general el Sr. Muñoz Cobo, despachando todos los asuntos de trámite que tenía pendientes.

Permaneció en dicho centro militar hasta cerca de las doce, hora en que marchó a saludar a una persona de su familia, recién llegada a la corte.

**EL MARQUES DE MAGAZ**

Por la Armada ha sido designado, para formar parte del nuevo Directorio, el contraalmirante D. Antonio Magaz y Pers, marqués de Magaz, que goza de grandes simpatías y prestigios entre los marinos.

En la actualidad, el marqués de Magaz, además de desempeñar el cargo de jefe de la cuarta Sección (Aeronáutica) del Estado Mayor Central de la Armada, actúa como delegado naval de España en la Sociedad de las Naciones.

**EL CAPITAN VARELA**

Llegó ayer a Madrid en el expreso de Andalucía, llamado urgentemente, el capitán dos veces laureado Sr. Varela.

Por la tarde estuvo en Palacio, cumplimentando a S. M. el Rey, permaneciendo en la regia cámara cerca de una hora.

**EL GENERAL PRIMO DE RIVERA EN EL CASINO MILITAR**

A última hora de la tarde estuvo ayer en el Casino Militar el general Primo de Rivera, siendo recibido por varios generales y numerosos jefes y oficiales, quienes le felicitaron por la valentía con que ha sabido llevar a cabo el actual movimiento.

Después de agradecer la felicitación, el marqués de Estella les dijo que había estado cumplimentando a los representantes extranjeros en Madrid, habiendo recibido de todos ellos frases de elogio, principalmente de los embajadores de Italia y de los Estados Unidos.

«Este último—añadió—me ha manifestado que había enviado un telegrama al Gobierno de su país anunciándole que desde hace veinticinco años no se había constituido un Gabinete que inspirara la confianza del actual.

**LLEGADA DEL GENERAL ZABALZA**

Esta mañana, con una hora de retraso, llegó a Madrid en el correo expreso de Valencia el capitán general de aquella región, general Zabalza.

Abordado por los periodistas que se hallaban en la estación, les manifestó que nada podía decir; pero que, como todos los militares, estaba de completo acuerdo e identificado con el actual movimiento.

Dijo también que en Valencia reinaba la más completa tranquilidad.

Preguntado por las causas que motivaron su dimisión, dijo que son muy largas de contar; pero que, desde luego, no están para nada relacionadas, y son completamente ajenas al movimiento militar.

También llegó esta mañana en el expreso de Barcelona el miembro del nuevo Directorio, general Rodríguez Pedri.

**UNA EFEMERIDES**

**Cómo se comprometió el general Sanjurjo a secundar el movimiento**

Un colega de la mañana publica un interesante artículo acerca de cómo el general Sanjurjo se comprometió con el general Primo de Rivera a secundar el movimiento militar. De dicho artículo recogemos lo siguiente:

«El general Sanjurjo fué en automóvil a Caspe para esperar el tren que conducía al general Primo de Rivera a Madrid.

Ambos generales se abrazaron efusivamente. No se habían visto desde el día en que pasando por Zaragoza camino de Barcelona el general Primo de Rivera, dijo a Sanjurjo:

—Hay que acabar con esto. No tenemos más remedio que echarnos a la calle, o acabamos con España. Tengo pruebas de algunos ministros que me deciden. ¿Cuento contigo?

Sanjurjo contestó, interrogando a su vez:

—¿Vamos a ser rectos?

—Sí.

—¿Vamos a hacer justicia?

—Sí.

—Cuenta conmigo, sin más aviso que un telegrama, y si a la media hora no oyes decir que me han tirado por un balcón, cuenta también con la guarnición de Zaragoza.

No hubo más, y desde aquella noche, como declamos, no se habían vuelto a ver.»

**EN LA PRESIDENCIA**

Fueron recibidos a medio día en dicho departamento, los reporteros, por el oficial mayor del mismo, el cual les manifestó que el Presidente del Directorio no recibía a la Prensa hasta las tres y media de la tarde; al menos esa era la orden, por hoy.

En la Presidencia estaban reuniéndose los individuos del Directorio presentes en Madrid, y los encargados de los ministerios; habiendo sido los primeros en llegar el señor Dabán, del Directorio primitivo en funciones, hasta la constitución del definitivo; el Sr. Illana y el Sr. Vallespinosa.

Estos estaban citados por el Presidente para las doce y media de la tarde.

**EN SANTANDER**

**El general Berenguer a Madrid**

**NUEVAS DECLARACIONES**

Santander, 17.—Antes de emprender el viaje a la corte el general Berenguer, fué interrogado por algunos redactores de periódicos. En principio se negó a hacer declaraciones, pero dijo sin embargo algo respecto a nuestra acción en Marruecos.

«Nunca—dijo—ha estado descartada del problema marroquí la toma de Alhucemas. Lo que nadie ha querido ni quiere ir sin preparación y oportunidad.»

Se le preguntó si seguía creyendo que debía irse, y contestó que no habían variado las circunstancias ni nadie había modificado su criterio.

Interrogado sobre si la operación costaría tantas bajas como se ha dicho, repuso que en España se oyen demasiadas opiniones de quienes no tienen conocimiento ni preparación para opinar, y hay asuntos que, como éste, se prestan a campañas políticas.

Bien preparada y acometida con oportunidad, la operación no sería tan cruenta como se cree y no sería necesario enviar a África ni un soldado más de los que allí hay.

«De esto de Alhucemas—terminó diciendo—se ha hablado más de la cuenta, llegándose a dar proporciones desmesuradas a un problema relativamente sencillo.»

**UNA MANIFESTACION PATRIOTICA EN BARCELONA**

Barcelona, 17.—En la noche del sábado, frente al teatro Eldorado, se organizó una manifestación que, enarbolando una bandera nacional, se dirigió por las ramblas y paseo de Colón, llegando a Capitanía general, dando vivas al Rey y al Ejército, acompañada de una banda de música, que interpretó varios pasodobles.

Al llegar frente al edificio de Capitanía, la banda interpretó la Marcha Real.

Desde allí se dirigió al Gobierno civil, repitiendo los vivas y el himno.

Después de entregar un mensaje al general Lössada, volvió por la Gran Vía Layetana y calles de Jaime I y Fontanella a las ramblas, disolviéndose en la plaza de Cataluña.

Una Comisión subió al Gobierno civil e hizo entrega del siguiente mensaje:

«Un grupo de patriotas incondicionales españoles acordó celebrar esta manifestación de respeto y homenaje al Rey y al nuevo Gobierno.

Nuestro deseo es que se reivindique la unidad inquebrantable de la patria y la honra del Ejército que lucha en África, y que se establezca una era de moralidad y de justicia, base necesaria para la reconstitución española. Hacemos votos al cielo para que así sea.»

El general Lössada contestó que agradecía el mensaje, el cual transmitiría al marqués de Estella; pero que tenía que hacer una aclaración con respecto a las palabras que hacían referencia al Ejército de África, el cual—dijo—hace tiempo que se ha reivindicado, y si no ha llegado más lejos fué porque los gobernantes no le dejaron continuar su obra, ordenándole unas veces avanzar y otras retroceder; y éste—continuó el general Lössada—es uno de los muchos agravios que tenemos recibidos de los políticos.

El general Lössada, ante las aclamaciones de los manifestantes, se asomó al balcón, siendo recibido con vivas a España y al Ejército, mientras la banda interpretaba la Marcha Real.

**Manifiesto de la Federación de Entidades Ciudadanas de España ante la actual situación política**

La Federación de Entidades Ciudadanas de España, en la que tienen cabida todas las Asociaciones de Vecinos e Inquilinos de provincias creadas a ejemplo de la primitiva de Vecinos de Madrid, y que presuponen muchos millares de ciudadanos conscientes de sus derechos y cumplidores de sus deberes, por lo mismo que en sus actos públicos, mítines y manifiestos, abominaron de los políticos de todas clases y fueron las primeras en abogar por la formación de Gobiernos, Parlamentos, Corporaciones municipales y provinciales donde estuvieran proscritos cuantos ocuparon cargos políticos de cualquier clase de muchos años a esta parte y aun los que convivieron con los profesionales de la política venal y de compadrazgo hasta ahora triunfante, no han de poder por menos de ver con simpatía movimientos como el actual, que aun nacido de una indisciplina que tal vez hizo necesaria el secuestro en que el Poder público se encontraba en manos de aquellos malos políticos, al fin y al cabo representan un justo anhelo de vida, que aunque sea mirado con recelo por parte de la opinión, naturalmente desconfiada por el sinnúmero de veces que se la defraudó en las promesas que se le hicieron, puede dar origen a una reacción patria y a un despertar ciudadano si a la honradez de su actuación saben unir los elementos directores el acierto en el Gobierno.

En este sentido la Federación de Entidades Ciudadanas y las populares y numerosas Asociaciones de Vecinos e Inquilinos de toda España habrán visto con simpatía el último movimiento político, siquiera permanezca en una prudente expectativa en espera de que con sus actos los nuevos gobernantes prueben que traen la mira puesta solamente en el bien de la Patria.

Hechos, sólo hechos espera el pueblo de ese Directorio militar, y en éste supuesto no se puede ni se debe, a pesar de esa previsora actitud expectante, negarles auxilios, alientos y cooperaciones sin las cuales nadie, y menos hombres nuevos, podrían resolver la situación creada ni poner en buena marcha la gobernación del Estado.

En este concepto, aquellas Asociaciones y esta Federación no habrán de negar ni sus iniciativas ni su colaboración, y menos teniendo en cuenta que una parte del programa expuesto por los promotores de estos sucesos, todo lo más relacionado con la vida, subsistencia, vivienda, etc., ha sido y es nuestro programa; a nosotros, principalmente, se debe lo poco que en este sentido se ha legislado, y que viene el nuevo Gobierno obligado a defender, ampliar y hacerlo cumplir.

Si en esto y en todo así se hace; si se empieza por una amplia depuración rápida de responsabilidades de todas clases y en todos los órdenes; si durante un par de meses, en

lo que es justo y necesario y está en la conciencia de todos, se gobierna desde la *Gaceta* con mano dura; si, respetando y garantizando todas las libertades conquistadas, y vueltas las aguas a sus buenos cauces, y segadas las conciencias, se convocan legalmente unas Cortes constituyentes que decidan y acuerden la nueva organización; si, en fin, se hace la revolución tranquilamente, se habrá salvado a España; en otro caso, esto no será más que el principio del fin; y aunque no dudamos de que, en definitiva, el sol de Justicia será el que nos alumbrará a todos, no lucirá seguramente sin haber estallado antes el horror de la tormenta, que con nuevos desastres y claudicaciones puede provocarse, y entonces, los que hoy pueden ser redentores, serían los mayores causantes de nuevas ruinas y de que corra, quizá, más sangre española, derramada por nuestros mismos hermanos en fratricida y cruel lucha.

Reflexionen en su misma responsabilidad los que hoy, aunque sea por un golpe de Estado, tienen en su mano la suerte de sus compatriotas y la vida toda de la madre Patria.

Como consecuencia de las consideraciones expuestas, el Directorio de la Federación de Entidades Ciudadanas de España recomienda a todas las Asociaciones de vecinos e inquilinos que aun sobreponiéndose al desagrado o al recelo que pueda despertar en algunas de ellas las personas o los procedimientos, para aprovechar la oportunidad del momento procuren el mayor contacto con toda otra clase de Asociaciones, proponiendo la unión entre todas ellas y reunidas o solas procedan a un inmediato y práctico estudio de las cuestiones pendientes, con especialidad de las relacionadas con sus fines particularísimos, enviando en plazo muy breve el resultado de sus trabajos al Directorio de esta Federación (Puerta del Sol, 12), con objeto de poder proponer en conjunto soluciones concretas al nuevo Gobierno, ofreciéndole una sincera colaboración siempre que, cumpliendo su programa, prescindiera en absoluto de los hombres funestos para la política pasada y de cuantos en mayor o menor escala con ellos convivieron, escogiendo los nuevos gobernantes y administradores desde los más elevados cargos a los puestos más modestos de entre aquellos elementos que representan a las fuerzas vivas del país, y advirtiéndole bien que, por lo mismo que quizá muchos para hacer este ofrecimiento sacrifican íntimas convicciones, incluso acerca del criterio que este golpe de Estado pueda haberles merecido, en aras al noble deseo de que los que le realizaron no carezcan de medios de Gobierno ni puedan alegar desvío de la pública opinión, se apartarán de ellos volviéndoseles hostiles si de un modo inmediato y enérgico no exigen las debidas responsabilidades contraídas por los malos políticos, lo mismo en la guerra que en la paz; no se prescindirá en absoluto de los antiguos procedimientos ni de las personas que gobernaron o a su sombra vivieron o pulularon, y no se respetan y hacen brillar libremente las libertades conquistadas para que por nadie ni por nada pueda dudarse ni temerse que, libres de la oligarquía de un pandillaje político, pudiera caerse en una dictadura contraria al sagrado respeto que por todos se debe a los derechos ciudadanos, que en los modernos pueblos cultos deben ponerse por encima de todo otro interés de clase y aun de dinastía, si así exigiera en algún momento el interés supremo de la patria.

Madrid, 15 de septiembre de 1923.

Por el Directorio de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, el presidente,

*Lorenzo Barrio y Morayta.*

**El Ayuntamiento de Madrid y la nueva situación**

**CONFERENCIA INTERESANTE**

El capitán general de esta región, Sr. Muñoz Cobo, y el alcalde dimisionario, Sr. Ruiz Jiménez, celebraron esta mañana, en el despacho oficial del segundo, una conferencia de más de media hora.

La entrevista ha sido de gran interés, pues en ella se ha tratado del porvenir de la Administración municipal de Madrid. Suponemos que la autoridad militar ha querido recibir informes precisos y veraces de la situación del Concejo madrileño, y que el Sr. Ruiz Jiménez se los ha proporcionado. Quizás se haya insinuado algo acerca de los propósitos que abraza el Directorio acerca del Ayuntamiento; pero nada podemos asegurar. Cuanto decimos se basa en hipótesis.

Al terminar la entrevista acudieron al despacho del alcalde varios ediles, ávidos de noticias. Su curiosidad quedó chafada. El señor Ruiz Jiménez permaneció hermético y eludió toda referencia de la conversación que acababa de celebrar.

**D. JOAQUIN SE MARCHA**

Poco después de verificarse la conferencia con el general Sr. Cobo, el Sr. Ruiz Jiménez hizo entrega del cargo al primer teniente de alcalde, Sr. Nicolí, y se despidió de los concejales y altos funcionarios que había en la Casa.

Un grupo de concejales, entre los que vimos a los Sres. Palomero, Nicolí, Reus y García Cortés, el secretario, Sr. Ruano, y otros funcionarios, acompañaron al Sr. Ruiz Jiménez hasta la puerta del Ayuntamiento.

Don Joaquín, ahora, como las anteriores veces que desempeñó la Alcaldía deja muchos y muy hondos afectos en la Casa de la Villa, donde han apreciado siempre en su justo valor sus talentos, su honradez y su actividad.

**ACTITUD DE LOS EDILES**

Los concejales de Madrid se hallan un poco perplexos. ¿Qué harán con nosotros?—se preguntan.— Hay respuestas para todos los gustos.

Hay quien cree que en brevísimo plazo serán barridos y sustituidos. Hay también quien, optimista o inconsciente, cree que tras el golpe de Estado el Ayuntamiento de Madrid siga como hasta aquí.

Se hacen otras conjeturas y cabalas, todas

basadas en supuestos o inspirados en los deseos particulares de los que las formulan.

Parece que no corren para los mauristas los buenos vientos que había la semana pasada. Presumiase—y desde luego lo presumían los mauristas—que la declaración hecha por los ediles mauristas apoyando el movimiento militar tendría como corolario la entrega del gobierno municipal a esa fracción política. Esta presunción tomó cuerpo cuando se dijo el sábado que el general Primo de Rivera había llamado a los concejales mauristas señores Serrano Jover y Colom Cardany. Mas resulta que no hubo tal llamada, que todo se redujo a que uno de los municipios mauristas dijo a varias personas que había sido citado por el presidente del Directorio militar.

No todos los ediles han definido su actitud. Los mauristas se muestran, desde luego, entusiastas e incondicionales defensores del movimiento militar.

Los liberales se atienen a la opinión expresada por su jefe. No crearán dificultades, pues no establecerán con la nueva situación más relaciones que aquellas que exija el buen gobierno de la ciudad, por cuyos intereses velarán, si es que siguen ocupando los cargos ediles.

Los reformistas coinciden con los liberales. Los demás concejales no han determinado su posición. Los abistas andan de un lado para otro, faltos de comunicación con sus jefes. El cervista está ausente. El demócrata se halla bajo una desgracia de familia. El republicano y el Sr. López Baeza parecen inclinados a sumarse a los liberales. De los independentes no hay que ocuparse; harán lo que quieran y, sobre todo, lo que les convenga. ¡Para algo son independentes!

**ENTRE LOS FUNCIONARIOS**

No son sólo los concejales los que están preocupados con el porvenir del Ayuntamiento. También lo están los funcionarios y los obreros que dependen del Concejo. Como se habla tanto de los abusos y anomalías que hay en el personal de la Casa de la Villa, temen que se encargue del gobierno municipal persona que, impresionada por esas habladurías, empiece a dar palos de ciego y haga víctimas entre el personal que cumple con su deber, que es la mayoría.

—No tememos—dicen—una revisión meditada. Lo que tememos es a que se proceda sin conocimiento de la realidad municipal, con precipitaciones, para dar rápidamente una impresión de transformación en la vida municipal de Madrid.

**AL CERRAR LA EDICION**

A la hora de cerrar esta edición siguen los tenientes de alcalde reunidos en el Ayuntamiento para llevar a cabo el acuerdo de presentar las dimisiones.

Parece que la mayoría está decidida a cumplir lo acordado, aunque se vislumbran algunas vacilaciones.

Creemos, no obstante, que dimitirán. Ahora bien, ninguno abandonará el cargo y dejará de llenar su cometido hasta que el Poder central diga a quienes deben entregar los cargos o el procedimiento de sustitución.

También se observan vacilaciones en algunos ediles liberales y mauristas respecto a la línea de conducta a seguir. No sería difícil que se produjeran excisiones en los grupos políticos si la actual situación de interinidad persiste unos días.

**EL GENERAL WEYLER EN BARCELONA**

Barcelona, 17.—En el correo de Mallorca, «Jaime II», ha llegado esta mañana, procedente de Palma, el general Weyler, acompañado de uno de sus hijos.

En el muelle le esperaban el capitán general interino, Sr. Barrera; el gobernador militar, los jefes de Estado Mayor y de Policía, los oficiales de la guarnición y varias personas.

Una vez hubo atracado el barco subieron a bordo dichos señores, saludando al general Weyler en el vestíbulo del buque. Allí aguardó el general hasta la salida del rápido, marchando a Madrid.

A bordo del *Jaime II* hablamos brevemente con el general Weyler, el cual se negó a hacer declaraciones, pues—dijo—lo han escarmentado en varias ocasiones los periodistas interpretando mal sus palabras y haciéndole decir cosas que nunca había soñado.

Se limitó a decirnos que él era un soldado de filas y que él se debe al Ejército, y que, por tanto, estaba con él en todo momento.

Terminamos la entrevista con el general diciendo que se enteró del movimiento militar, y aun cuando tuvo a su disposición el cañonero *Osado*, no quiso precipitarse, estando, no obstante, dispuesto a salir al primer aviso que hubiera recibido; pero como nadie le dijo nada, no se movió de Palma hasta el día que ya tenía determinado regresar a Madrid, o sea el domingo por la noche.

Como no podíamos arrancar más al capitán general, nos despedimos de él, no sin antes haberlo advertido que tenía como testigos a los generales Lössada, Gil y Barrera de que no había hecho ninguna declaración relacionada con el movimiento militar.

A las ocho y media abandonó el buque, acompañado de los mismos señores que le recibieron, dirigiéndose a la estación de Francia.

**Cree que lo más urgente es resolver lo de Marruecos y el problema separatista**

Barcelona, 17.—En el correo de Mallorca, «Jaime II», ha llegado esta mañana, procedente de Palma, el general Weyler, acompañado de uno de sus hijos.

En el muelle le esperaban el capitán general interino, Sr. Barrera; el gobernador militar, los jefes de Estado Mayor y de Policía, los oficiales de la guarnición y varias personas.

Una vez hubo atracado el barco subieron a bordo dichos señores, saludando al general Weyler en el vestíbulo del buque. Allí aguardó el general hasta la salida del rápido, marchando a Madrid.

A bordo del *Jaime II* hablamos brevemente con el general Weyler, el cual se negó a hacer declaraciones, pues—dijo—lo han escarmentado en varias ocasiones los periodistas interpretando mal sus palabras y haciéndole decir cosas que nunca había soñado.

Se limitó a decirnos que él era un soldado de filas y que él se debe al Ejército, y que, por tanto, estaba con él en todo momento.

Terminamos la entrevista con el general diciendo que se enteró del movimiento militar, y aun cuando tuvo a su disposición el cañonero *Osado*, no quiso precipitarse, estando, no obstante, dispuesto a salir al primer aviso que hubiera recibido; pero como nadie le dijo nada, no se movió de Palma hasta el día que ya tenía determinado regresar a Madrid, o sea el domingo por la noche.

Como no podíamos arrancar más al capitán general, nos despedimos de él, no sin antes haberlo advertido que tenía como testigos a los generales Lössada, Gil y Barrera de que no había hecho ninguna declaración relacionada con el movimiento militar.

A las ocho y media abandonó el buque, acompañado de los mismos señores que le recibieron, dirigiéndose a la estación de Francia.

En conversación particular con los generales que le acompañaban, se mostró el Sr. Weyler encantado del resultado satisfactorio con que había sido acogido en toda España el movimiento militar iniciado en la cuarta región.

Después dijo que dos cosas habían de solucionarse con urgencia: la cuestión de Marruecos y el separatismo; aun cuando cree que esto último hay que resolverlo, no con violencia, sino con administración honrada, ejercida en toda España, con lo cual quedarán sus componentes completamente aislados.

En resumen: añadió que estaba de acuerdo con todo lo actuado, pues tal como estaban las cosas en España, era una gran vergüenza.

Ya en el tren, repitió a sus acompañantes: «Hay que acabar con el separatismo.»

En conversación particular con los generales que le acompañaban, se mostró el Sr. Weyler encantado del resultado satisfactorio con que había sido acogido en toda España el movimiento militar iniciado en la cuarta región.

Después dijo que dos cosas habían de solucionarse con urgencia: la cuestión de Marruecos y el separatismo; aun cuando cree que esto último hay que resolverlo, no con violencia, sino con administración honrada, ejercida en toda España, con lo cual quedarán sus componentes completamente aislados.

En resumen: añadió que estaba de acuerdo con todo lo actuado, pues tal como estaban las cosas en España, era una gran vergüenza.

Ya en el tren, repitió a sus acompañantes: «Hay que acabar con el separatismo.»

**El general Lössada continúa su campaña moralizadora y patriótica**

Barcelona, 17.—Al recibimos al medio día el gobernador militar, general Lössada, nos dijo que continuando la campaña moralizadora emprendida para evitar las immoralidades que se venían cometiendo en los «music halls», había dado una disposición para que en todos los cines y teatros se pusiera un cartel dando instrucciones al público para que se porte debidamente y evite algunas immoralidades que se vienen cometiendo.

**SUSPENSION DEL ALCALDE DE SABADELL**

Después añadió que había suspendido al alcalde de Sabadell por su actitud francamente separatista, autorizando reuniones en ese sentido y no dando cuenta de ellas a sus superiores.

**CLAUSURA DE UN CENTRO CATALANISTA**

Asimismo ha sido clausurado el Centro Catalán de aquella población, en cuyo local se celebraban las reuniones de referencia.

De todo lo ocurrido, el general Lössada ha dado cuenta al marqués de Estella, por si quiere tomar alguna determinación contra los culpables.

**EL SR. VENTOSA NO ESTA DETENIDO**

Preguntado el gobernador sobre la supuesta detención del Sr. Ventosa y Calvell que publicó un diario francés, dijo que dicho señor llegó anoche, a las ocho, y que no había motivo para tal detención, ya que el Sr. Ventosa y Calvell es un caballero, y en una entrevista con él, a raíz de la coronación de la Virgen de la Gleba, le dijo que él era regionalista; pero siempre dentro del Estado español.

**EN EL AYUNTAMIENTO EXISTEN TEMORES DE SUSPENSION**

Barcelona, 17.—Circula con insistencia el rumor de que será suspendido el Ayuntamiento de esta ciudad, por las muchas immoralidades que ha cometido, promoviendo tal rumor un pánico enorme entre los concejales.

En cambio, entre el público el rumor ha sido muy bien recibido, y lo sería mucho más si el rumor se convirtiera en realidad.

**CUMPLIMIENTO**

Esta mañana ha cumplimentado al alcalde, marqués de Alella, el gobernador civil, don Carlos Lössada.

**En el Supremo de Guerra**

**LA SALA DE JUSTICIA**

Esta mañana se constituyó la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, bajo la presidencia del Sr. Mercader, y formando parte, como consejeros militares, los señores Arraiz de la Condena, Ayalá, Benlloch y Enriquez; y como togados, los Sres. Pego y Mille.

Para la próxima semana no tiene ninguna causa señalada el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El general Primo de Rivera ha anunciado su visita para mañana al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**La mañana en Guerra**

**PRESENTACIONES AL PRESIDENTE**

Hasta las once y media de la mañana permaneció el marqués de Estella en su despacho oficial del Palacio de Buenavista, recibiendo la visita de presentación de todos los jefes de Sección del ministerio y del Estado Mayor Central.

A dicha hora, el general Primo de Rivera abandonó el ministerio de la Guerra, marchando a Palacio a despachar con el Rey.

**ORDENES AL PERSONAL**

Se ha ordenado que el personal del ministerio de la Guerra firme el parte de entrada a las nueve en punto de la mañana; debiendo recoger dicho parte, firmado, los jefes de sección, a las nueve y diez minutos.

Se advierte que aquel empleado que no observe la puntualidad de entrada que en dicha orden se señala, se procederá contra él inmediatamente.

**LOS NEGOCIADOS**

También han circulado órdenes prohibiendo la entrada en los Negociados a personas ajenas a los mismos.

**OFRECIMIENTO**

El general encargado del despacho de los asuntos de Guerra, ha recibido la visita de una Comisión de jefes y oficiales retirados por Guerra, la cual iba a ofrecerse al Presidente del Directorio militar, para todo aquello que fuese necesario.

**El periodismo también se simplifica**

**NEGOCIADO DE INFORMACIONES**

El Sr. Millán de Priego manifestó a medio día que habían sido suprimidas las informaciones en todos los ministerios.

En la Presidencia se creará un Negociado

de Prensa, donde se darán las informaciones de todos los departamentos.

**EL GENERAL SARO EN FOMENTO**

Esta mañana se ha presentado en el ministerio de Fomento el general Saro, y en el despacho de la Dirección de Obras públicas ha celebrado una conferencia de una hora con el encargado del departamento, Sr. Valenciano, a quien pidió algunos datos relacionados con la marcha de asuntos del ministerio.

A continuación, el general Saro saludó a los jefes de los Negociados respectivos de la

Dirección, a quienes saludó cariñosamente y les exhortó a que cooperaran a la obra del Directorio.

A la salida fué interrogado por los periodistas.

«Yo—dijo el general Saro—no puedo facilitar noticias. Eso, el general Primo de Rivera.»

Visitaron luego los representantes de la Prensa al Sr. Valenciano, quien manifestó que al Directorio habían llegado unas reclamaciones ferroviarias que para ellos son desconocidas, pero viejas para el ministerio.

**DOCUMENTO HISTÓRICO**

**Una carta del marqués de Alhucemas al Presidente del Directorio**

Excelentísimo señor jefe del Gobierno: Publicadas en los periódicos declaraciones de V. E. respecto a mi procesamiento por no haber tenido carácter ni virtud para perseguir ni para apartar del Gobierno a determinada persona que a él perteneció, creo tener derecho a que cuanto antes, y por el medio más rápido, se lleve adelante el enjuiciamiento que contra mí haya de seguirse.

No niego la jurisdicción, el Tribunal, ni las personas que hayan de juzgarme, sometiéndome desde luego, y con la frente muy alta, a las que se designen. Lo único que demando (no me parece demasiada exigencia) es rapidez en el procedimiento, publicidad y garantía de ser oído.

Como tengo necesidad de ausentarme de Madrid por muy pocos días, para buscar al

lado de mis hijos y en las caricias de mis nietos consuelo a las amarguras de mi espíritu, por la tremenda injusticia de que se quiere hacerme víctima, manifiesto a vuecencia que en Irán (villa Alai-Choko) estaré a las órdenes de quien se me indique, y que al primer aviso que reciba me trasladaré a esta corte o donde se me ordene, para contestar a los cargos que me fueron formulados.

Publicadas en los periódicos las noticias sobre mi procesamiento, estimo de justicia que no se negará por la censura la publicación también de esta comunicación que dirijo a V. E., y de la que doy conocimiento lteral a la Prensa.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1923.—*Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.*

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y LA OPINION**

**En un plazo de tres meses espera el marqués de Estella cumplir su cometido**

En el ministerio de la Guerra se ha celebrado esta tarde una reunión de directores de periódicos, que había sido convocada por el Presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

Este hizo las siguientes manifestaciones, que tiene interés en que sean conocidas por España entera, para cuyo efecto había convocado la reunión:

«Yo ya sé que ustedes no esperan de mí un discurso; pero considero que es indispensable, por una consideración personal, y principalmente por respeto a la opinión pública, que ante sucesos como el que en España ha acaecido, orientemos nuestra norma de conducta, para que la Prensa pueda tener materia de juicio para su derecho de crítica.

Yo he de empezar a hacer notar que hemos empezado por oponer seis o siete trabas a la Prensa, como el estado de guerra, previa censura, etc. Espero que todo se irá reformando; pero nadie podrá dejar de comprender que una criatura recién nacida, como es nuestro régimen, tiene necesidad de defensa; y como hemos nacido de la rebeldía, que no puede tener otra justificación que el ansia de la regeneración nacional, hemos de hacer algunas manifestaciones que nos justifiquen, porque podríamos ser víctimas de un análisis sin respuesta.

Personalmente no somos nada ni tenemos derecho a esta defensa; pero no puede quebrantarse una situación que hoy por hoy es la legal en España, viable por poco tiempo; pero que si fuera derrocada, podría dar lugar al caos.

La censura se ejercerá cada vez con más suavidad, y en los detalles de su ejecución oír con gusto todas las indicaciones que se me hagan.

Voy a tratar de ciertas observaciones que he leído, tanto en la Prensa española como en la extranjera. Se dice que esto es un movimiento de continuación de las Juntas de defensa. Esto es inexacto; este régimen estaba extinguido. El decreto del Sr. Sánchez Guerra disolviéndolas se recibió con completa buena fe, ya cansado el Ejército de aquellas actuaciones fatigosas y estériles, y toda la organización se desarticuló. Esto no tiene ningún nexo con las Juntas. Esto nació de un deseo que respondía al anhelo del país entero ante ciertas actuaciones de la política que perturbaban toda la vida española y que parecían a todos actos de desfachatez y de cian a todos actos de desfachatez y de cinismo.

Muchos decían que era de temer que el pueblo derrocará un día el régimen político con menos moderación y preparación que nosotros, quizá de un modo sangriento y anárquico, por un procedimiento soviético, de quien tanto temen la propiedad y la cultura, porque después de un ensayo de cuatro años y medio en Rusia, su régimen no nos deja ver ningún rayo de esperanza. Acaso se piense que el alma del Ejército, que es la disciplina, ha padecido; pero se luchaba entre la pasividad y la indisciplina, y se optó por acabar con la pasividad.

Me refiero ahora a palabras de alguien que ha dicho que no quiere volver a pisar tierra española (alude al Sr. Alba), porque dice que aquí reina la ingratitud. Demuestra la pureza de su alma al hablar de España, diciendo en Francia que nosotros representamos la germanofilia de su patria.

Se advierte que ha buscado la palabra más dañosa para España.

Este problema murió con la guerra, y ya no es de actualidad; ya no hay germanofilos ni alidófilos; pero esto es, además, que

rer forzar un argumento falso; porque no es que yo caracterice personalmente el Directorio, donde no nos hemos analizado en materia política unos a otros. Pero yo, que fui aliado, hasta el punto de estar en el frente; de poseer la Legión de Honor y de haber sido invitado por el general Joffre a la arribana de mariscales en la entrada de las tropas en París, no puedo admitir a última hora ese sambenito.

Asuntos de Africa.—Comprenderán que es problema que a todos interesa. De hecho, y para concertar nuevamente el mando, hemos comandante general siete años, ha ejercido designado al general Aizpuru, que ha sido todos los cargos en Africa y era el ministro de la Guerra que tenía a su cargo, personalmente, estos asuntos; pues aunque el ministerio de Estado trataba de absorber todos los asuntos de Marruecos, el general Aizpuru llevaba al día todo el plan del Estado Mayor, los proyectos, etc. No se interrumpirá para nada todo lo que estaba dispuesto días antes de ocurrir los sucesos.

El ejército de Marruecos no ha intervenido para nada, ni para autorizarnos ni para desautorizarnos, pues se le dejó apartado de esta cuestión.

El general Aizpuru nos va a informar de lo que en Africa se deba hacer, y resolverá de plano.

Parece que Dios, ante quien nos hemos encomendado muy fervorosamente, porque tenemos en nuestra conciencia toda la experiencia de la gravedad de la situación actual, que es de responsabilidad, y no como antes, en que sólo se exponía la vida—yo nunca creí, a pesar de todo, que me iban a matar—, nos protege y nos ayuda. Hoy se ha recibido un telegrama del Raisuni que dice que enterado de los acontecimientos ocurridos en España, está dispuesto a seguir prestando su lealísima cooperación a la obra del protectorado y comprometiéndose por sí mismo a sostener la paz y el prestigio de España y del Ejército en la zona occidental de Marruecos, empleando sus fuerzas y las de todos sus partidarios y haciendo toda clase de testimonios de lealtad, respeto y adhesión al Rey y al país.

Todos los oficiales del Ejército, cuyo espíritu conozco, opinan que el Raisuni se halla en una actitud profundamente leal.

Se ha preguntado si suprimiéramos el Consejo de Estado, el de Guerra y Marina, etc. Nada de esto. No ocurre más sino que habiendo presentado su dimisión el presidente del primero, se le ha admitido y no será provista, pues aunque dimitiera la mitad del personal de todos los departamentos, no sería nombrado ni un solo portero sustituto, y autorizo a que se me denuncie en el caso del más ligero incumplimiento de esta promesa, que podría llevarme hasta a los Tribunales.

Nos encontramos con un asunto muy importante para España, que es el régimen de los Tratados comerciales. He dedicado varias horas a estudiar, con ayuda eficaz del subsecretario de Estado, el proyecto de Tratado con los Estados Unidos, y no me ha sido posible entenderle, aunque siempre creí que era cosa fácil, porque un Tratado a base de dos columnas de arancel es cosa sencilla. Pero las Cortes, a última hora, después de discutir, concedieron al ministro de Estado plena autorización para negociar por bajo de la segunda columna, como un particular que después de dar instrucciones a sus administradores, les dejara en libertad para que hicieran lo que quisieran. Este motivo era suficiente para su disolución, si muchos otros no lo hubieran hecho necesario.

**Separatismo.**—Hemos aconsejado a Su Majestad la aprobación de un decreto condenando el separatismo, su propagación, el uso de emblemas, la bandera, todo lo que signifique campaña antiespañola. Al mismo tiempo, consignamos en el preámbulo el derecho indiscutible a vivir de todos los partidos y a predicar todo lo que quieran en el orden regional, político o descentralizador, para que no se vuelva a dar el caso vergonzoso de lo ocurrido recientemente en Barcelona, y sobre lo cual llamé la atención un mes antes al Gobierno, en previsión de las escenas desarrolladas el 11 de septiembre.

Creemos que era absolutamente necesario un acto de fuerza para dejar el camino libre a un régimen nuevo.

¿Quién se hubiera atrevido a crear el Somatén, dada la fuerza de ciertos elementos contrarios? Sólo los militares. Pero, ¿qué mas da, si es en beneficio del país?

En los primeros días podrá parecer que hay cierta confusión; pero necesitábamos dar la sensación de una urgente actuación. Podíamos haber anticipado esta reunión; pero mis palabras hubieran podido parecer un programa, y el pueblo está harto de programas y de esperanzas. Mejor es hacer las cosas que no ofrecer literatura. Para programa bastaba el manifiesto redactado en momentos febriles por unos cuantos amigos.

No hemos querido constituir un Gobierno porque hubiera parecido un propósito de ambición y de ostentación, y hemos buscado la fórmula en que, sin ser ministros y con la mayor aproximación posible a la Constitución, pudiéramos gobernar. Por eso juré con toda lealtad el propósito de acatar humildemente la Constitución, que no vamos a modificar, que está interrumpida solamente, y que acataremos cuando esté restablecida.

Agradezco a la Prensa la gratitud y seriedad con que nos ha criticado. Nos preguntan si somos liberales, si pertenecemos a las derechas o a las izquierdas. Nada de esto. Somos neutrales. Somos una situación de fuerza, que más nos parecemos, claro es, a las derechas, porque nuestro Gobierno nos obliga a procedimientos distintos de los empleados en situaciones normales. Suprimimos las garantías; pero es por cuatro días y ha habido Gobierno que las ha tenido suspendidas dos años.

Nuestro propósito es trabajar y dejar esto terminado dentro de noventa días. Este plazo, como el de las letras, es renovable; pero nuestro deseo sería que no tuviéramos necesidad de renovar la letra. Nuestra conducta será severísima. De nueva legislación. Inspeccionaremos todo y castigaremos las negligencias pasadas y futuras. Ya veis que no es muy grande el plazo de noventa horas de trabajo, que a razón de diez horas diarias, representa este plazo.

Depuraremos las acusaciones que se nos hagan de inmoralidad, compadrazgo, etc., pero no de demócratas o de conservadores.

Termino dedicando un gran elogio a la Prensa española, que no imponía la necesidad del momento, porque no es hombre de los que creen que sirvan para nada los halagos en la vida. Pero los periodistas españoles son modelo de rectitud y de honorabilidad. Habla particularmente de los periodistas barceloneses, y cita a D. Juan Simó, como persona digna de toda clase de elogios.

Y termina diciendo: «Y basta de declaraciones; no volveré a hacer ninguna más. El Directorio se reunirá todos los días a las cuatro, y pasado mañana se celebrará la primera reunión bajo la presidencia del Rey, equivalente al Consejo de ministros.»

Con el general Primo de Rivera se hallaban los generales Saro, Dabán y Berenguer (D. Federico).

El general Primo de Rivera se refirió también a la carta que le había dirigido el marqués de Alhucemas, a la que había contestado expresándole que tenía un concepto de su caballerosidad que le hacía desear que en el proceso abierto quedara demostrada su honorabilidad política, de la cual tiene el concepto que quedó expresado en el manifiesto.

**El Raisuni se compromete a sostener la paz**

A medio día facilitaron en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama oficial: «Comandante general Ceuta al general secretario encargado del despacho del ministerio de la Guerra:

«Secretario general Alta Comisaría ha recibido un telegrama del Xerif el Raisuni, fechado hoy en Tazarut, que dice así:

«Enterado de los sucesos ocurridos en España, aprovecho esta ocasión para ofrecerte leal amigo y sincero auxiliar de vuestra noble nación y de la persona de vuestro excelso Rey, ofreciéndome incondicionalmente a todos, dada la amistad que nos une, comprometiéndome a sostener la paz y el prestigio de España, de su Gobierno y de su Ejército victorioso en esta parte de Marruecos, empleando para ello toda mi influencia cerca de estas tribus, mi inteligencia y conocimientos, y el de todos mis partidarios, para garantizar la paz y el sostenimiento del prestigio de vuestro Protectorado en estos momentos difíciles, aun en aquellos en que creyerais oportuno llevaros a otro lado a vuestros soldados para combatir a vuestros enemigos, que yo les considero míos también, garantizando, por mi parte, el orden y la tranquilidad en esta región.

Os saludo con todo cariño; os reitero mi amistad y os ruego elevéis a Su Majestad, vuestro excelso Rey, mi homenaje en forma de respetuoso saludo, y la paz.»

Tengo noticias de que mañana recibirá una carta, también del Xerif Raisuni, como confirmación anterior telegrama.»

**COMENTARIO OFICIAL.** También facilitó el subsecretario, encargado de los asuntos de Guerra, por conducto del jefe de Prensa, el siguiente comentario oficial: «El Presidente del Directorio oficial con-

sidera este hecho como uno de los más importantes acaecidos desde que tomó las riendas del Gobierno.

El telegrama del Raisuni significa una facilidad para resolver rápidamente el problema de Africa, porque despeja la incógnita en que decían haberse encerrado el xerif.

Esto permitirá distraer elementos de la zona de Tetuán para emplearlos en la de Melilla, donde el problema es muy diferente, y quizá pueda en breve solucionarse también.»

Ha sido designado para prestar servicio a las órdenes del Presidente del Directorio militar el capitán de Infantería diplomado don Fidel de la Cuerda.

**A dos diputados que pretendían viajar gratis se les obliga a pagar el billete**

**¡Y SE MARCHAN EN TERCERA!**

Esta mañana se presentaron en la estación del Norte dos viajeros cargados con sus correspondientes maletas, que pretendieron pasar al andén sin entregar el billete.

El empleado que guardaba la entrada les impidió pasar, diciéndoles:

—Caballeros... ¿los billetes?  
—Somos diputados a Cortes — respondió uno de ellos, al mismo tiempo que mostraban ambos los *carneys* al empleado.

—Me es lo mismo, señores—replicó el empleado; el cual ya tenía seguramente órdenes dadas por si se presentaba tal caso—. No pueden ustedes pasar, y además he de añadirles que esos *carneys* no les sirven ya a ustedes para viajar.

Los dos diputados, un tanto sorprendidos por lo que oían, y para convencerse de que lo que les decía el empleado era cierto, marcharon a entrevistarse con uno de los jefes de la estación, del cual escucharon las mismas órdenes.

—Como las Cortes han sido disueltas, no son ustedes ya diputados—les dijo—; por tanto necesitan ustedes pagar billete para viajar.

Convencidos con esto ambos diputados de que sus reclamaciones iban ya a ser inútiles, se dirigieron a la taquilla y pidieron dos billetes de tercera: uno hasta Monforte y otro hasta León.

**Los reformistas**

Para pasado mañana, por la tarde, tiene citados el Sr. Alvarez (D. M.), en su domicilio, a los ex senadores y diputados reformistas para cambiar impresiones.

**Lo que dice la Prensa extranjera**

**BUENA IMPRESION**  
Roma, 17.—Las noticias relativas al movimiento de Barcelona y acontecimientos que se desarrollan en España no han producido temor ni preocupación alguna en el Vaticano, en el cual se tiene la impresión de que, una vez vencida la crisis actual, de ella saldrá un Gobierno fuerte y clarividente, capaz de dar satisfacción y beneficiar a los verdaderos intereses del país.

El nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini, que en la actualidad se halla realizando un viaje por los lagos lombardos, no ha sido llamado para nada, y teniendo en cuenta el espíritu de tranquilidad que reina en el Vaticano, nada hace presumir que tenga que apresurar su regreso a Madrid.

¿Qué prefiere usted, señor, ron, o marrasquino solo? No quiero ningún licor, no siendo el Licor del Polo.

**FIESTAS EN OVIEDO**

**LLEGADA DE LA BANDA DE INGENIEROS**

Oviedo, 17.—Procedente de Madrid, y para amenizar las fiestas de San Mateo, llegó a esta ciudad la banda de Ingenieros.

En la estación fué recibida por la Comisión de festejos y numeroso público.

En el teatro Campoamor se celebró un festival asturiano, que estuvo concurridísimo.

**Las galletas OLIBET SON LAS MEJORES**

**EL NUEVO GOBERNADOR MILITAR**

**Salida del ex gobernador civil**

Cádiz, 17.—Ayer mañana tomó posesión del Gobierno civil el gobernador militar, general Lozano, que fué cumplimentado por las autoridades.

Con dirección a Madrid y San Sebastián marchó el ex gobernador Sr. Rengifo, siendo cariñosamente despedido.

**CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA**

Euteris verdad.— Probados.— Exquisitos.

**CASA REAL**

Ayer tarde, a las siete, juró el cargo de gentilhombre, con ejercicio y servidumbre, ante el jefe superior de Palacio, el marqués de la Coquilla, primogénito del marqués de Viana

**Hotel María Cristina**  
HOTEL DE GRAN LUJO  
**SAN SEBASTIAN**

**Hace cincuenta años**

17 DE SEPTIEMBRE DE 1873  
MADRID  
Esta tarde ha debido reunirse la Junta directiva del Círculo Alfonsista, con objeto de ocuparse de una circular que van a enviar a los Comités de su partido, relativa a la cuestión carlista y en sentido contrario a ésta, como es de presumir.  
PROVINCIAS  
Después de la acción de ayer por la columna Loma a los carlistas, se hicieron 36 prisioneros más de los dispersos de Lizárraga, por algunas fuerzas del general en jefe que se hallaban en Beasain.  
EXTRANJERO  
Lisboa.—El Sr. Fernández de los Ríos, ministro plenipotenciario saliente de España, ha presentado hoy al ministro de Estado de Portugal al nuevo representante español D. Bernardo García.  
(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

**Crónica de Biarritz**

En este mes de septiembre hay diariamente varios sitios donde se reúne la sociedad, y las fiestas menudean, acudiendo gente a todas partes.  
Una de las más brillantes y selectas celebradas en estos últimos días es el baile que ha dado el aristocrático Club de los Tamaris, en la Chaumière; toda la sociedad cosmopolita más elegante, residente ahora en Biarritz, estaba invitada.  
Una de las notas que dieron un sello particular a aquella reunión fué la de resucitar el antiguo cotillón, con sus vales y las figuras que tanto divirtieron a las generaciones pasadas.  
El presidente del Círculo, el conde Lionel de Mantesquiou-Fezansac, lo dirigió.  
Un tiempo magnífico favoreció la fiesta, que resultó magnífica.  
Gran éxito han alcanzado los bailes de la Tikanowa, que en breve se repetirán.  
También la representación de la ópera «Louise», de Chabrier, ha sido un acontecimiento artístico notable.  
En el Casino Bellevue llamó mucho la atención de los aficionados la magistral interpretación de la «Sinfonía en re menor», de C. Franck, que tocaron en el último concierto clásico.  
Se anuncia la llegada de Mlle. M. Geniat, de la Comedia Francesa, que se presentará en la obra «Les chevaux de bois», actuando de protagonista también André Polack.  
Del baile «Perouchka», que se celebrará el día 19, se habla cada día más. Todas las modistas parisienses que tienen casa aquí presentan trajes originales y de una variedad extraordinaria. La fantasía más refinada ha de reinar en aquella fiesta de la juventud y de la alegría.  
Rara vez se ha demostrado más entusiasmo para asistir y tomar parte en una manifestación mundana de esta índole.  
No se puede dejar de aludir también a la fiesta de flores y del libro, que resultó tan bonita como animada.  
Los jóvenes, que eran los que más contribuyeron a su éxito, habían elegido los libros más en boga para representarlos, y tanto en sus detalles como en su conjunto, tal manifestación de gusto y de imaginación estuvo muy interesante en el marco tan hermoso de la explanada de la gran playa, en el cual se desarrollaba.

**UN INCENDIO EN VIGO**

Vigo, 17.—A las seis de la madrugada se declaró un incendio en el antiguo teatro Pinacho, recientemente reconstruido.  
El fuego se extinguió rápidamente, destruyendo el edificio en menos de una hora.

**¿SE TRATA DE UNA EQUIVOCACION?**

**El vapor "Salvator", cañoneado y detenido por un buque español**

Gibraltar, 17.—Ha llegado el barco de salvamento noruego «Salvator», procedente del cabo Tres Forcas, donde ha cooperado al salvamento del acorazado «España».

Manifiesta el capitán del buque noruego, quea veinte millas al Sureste de Gibraltar un barco español abrió fuego contra el «Salvator», deteniéndole por espacio de dos horas y media que duraron las operaciones de registro a bordo del barco.

**EL ELIXIR GREZ**

Para los que sufren del estómago. El mejor preparado digestivo del Mundo.

**NOTICIAS GENERALES**

Mañana se cumplirá el XI aniversario del fallecimiento de D. Manuel García Gutiérrez.

Todas las misas que se celebren el día 18 de los corrientes en la iglesia Pontificia de los PP. Redentoristas (calle del Sacramento), las de «Requiem» en la parroquia de Hontoria (Santander) y Jarandilla (Cáceres); el 19 en la iglesia de San Ildefonso, altar de Nuestra Señora de Lourdes; el 20 en la de San Antonio de la Florida, y el 21 en la de San Ginés, altar de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Todos los días 18, 19, 20 y 21 de los restantes meses del año se dirán misas con el mismo fin en el oratorio particular de su viuda, doña Jesusa Soledad Vega, a quien reiteramos la expresión de nuestro pesar.

**CONSERVAS TREVIANO**

Preferida a todas las marcas.

Curra radical de los cólicos nefríticos. Agua de Corconte

# Almacenes de Joyería y Platería

## PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley de todos los precios

ESPECIALIDAD EN PULSERAS DE PEDIDA

# LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléfono 44-47 M.-MADRID  
 Sucursal en SAN SEBASTIAN, Hernani, 21

### Informaciones Teatrales POR LOS ESCENARIOS

#### LOS DE LARA

Los de Lara debutan el día 18 en Oviedo. Al debut, que coincide con el estreno de «La mala ley», asistirá D. Manuel Linares Rivas. Esta será la última población donde actúen, pues el día 12 de octubre, Fiesta de la Raza, aparecerán en su teatro Lara, de Madrid.

#### EL BAJO MARDONES

Desde hace unos días se halla en Madrid el eminente bajo de ópera José Mardones, que desde hace años canta con éxito extraordinario en el Metropolitan de Nueva York.

Mardones vuelve dentro de unos días para Nueva York, donde actuará durante el próximo invierno en el mismo teatro de aquella gran urbe.

#### LA TEMPORADA DE PRICE LORETO Y CHICOTE

Estos populares artistas, tan queridos de nuestro público, después de un mes de descanso, bien ganado por cierto, harán su presentación en Price el próximo día 22 con el estreno de una revista, original de aplaudidos autores.

Chicote ha reforzado su compañía con un plantel de muchachas a cual más bonitas.

La tiple cantante esta temporada es la señora Gabi Delba, y es fácil que de característica actúe una artista que ha estado interinamente retirada de la escena un poco tiempo.

De ellos viene el joven actor Francisco Melgares Prado y la dama de carácter Julia Medero.

Los demás artistas, como las Srtas. Anchoyena, Garcelán, Solís, Santos y Sra. Martín y los Sres. Castro, De la Vega, Recober, Delgado, etc., ya son conocidos de nuestro público.

Chicote piensa realizar una temporada muy corta, con objeto de estrenar en Madrid algunas obras y después marchar nuevamente a provincias.

#### LA TEMPORADA DE NARCISIN

El día 28 del actual se inaugurará la temporada en el teatro Eldorado, de Barcelona, con el debut de la compañía de zarzuela de Narciso Ibáñez, en la que figura el notable «petit» actor Narcisin.

También ha sido contratado como otro primer actor Lorenzo Velázquez.

La tiple María Portillo y la característica Soledad Molina.

#### ¿HA IDO USTED AL COMICO?

Porque en el teatro de la calle de Mariana Pineda se representa con el más formidable éxito teatral del año la zarzuela española que trae el resurgimiento del género lírico nacional, de Tellache y del maestro Millán, y este

# Grandes Almacenes de la Puerta del Sol

Actualmente EQUIPOS PARA COLEGIAS, confeccionados a mano, en calidades inmejorable y con adornos prácticos y finos

CAMISAS		PANTALONES		CAMISIONES		ENAGÜITAS	
TALLAS	PRECIO	TALLAS	PRECIO	TALLAS	PRECIO	TALLAS	PRECIO
LARGO 35	Pesetas 2,50	LARGO 80	Pesetas 3,95	LARGO 70	Pesetas 5,95	LARGO 40	Pesetas 4,50
— 40	— 2,00	— 35	— 4,25	— 80	— 6,50	— 45	— 4,75
— 45	— 3,50	— 40	— 4,95	— 90	— 7,25	— 50	— 5,50
— 50	— 3,95	— 45	— 5,25	— 100	— 8,25	— 55	— 6,50
— 60	— 4,95	— 50	— 5,95	— 110	— 8,95	— 60	— 7,70
— 70	— 5,95			— 120	— 9,75	— 70	— 8,75
— 80	— 6,75					— 80	— 9,50
— 90	— 7,25					— 90	— 10,75
						— 100	— 11,50

SABANAS BAJERAS, a 6,95, 7,50, 9,50 y 11,25. SABANAS DE ENCIMA, a 7,75, 8,50, 10,50 y 12,50. ALMOHADAS, a 1,50, 1,95, 2,75 y 2,95. TOALLAS de crepé, 60 por 120, a 3,50. SACOS para la ropa, gran tamaño, a 3,50. SERVILLETAS crepé, caladito a mano, 24 ptas. docena. COLCHAS de piqué, tamaño 150 por 195, a 10,25. Clase extra, 170 por 215, a 19,25, y de sedalina adamascada, 180 por 215, a 21,50. CORTES de colchón confeccionados, por 17,90, y clase extra, por 21,90. MANTAS de lana, 120 por 180, a 14 ptas., y de Sajonia, 130 por 190, a 17,25, y clase extra, 130 por 190, a 22,50. EDREDONES satin fino, muy prácticos, por 22,50, y en raso de seda, por 36,50. TOALLAS de felpa, 50 por 100, media docena, por 12 ptas., y en calidad superior, 50 por 100, a 15. MANTELERIAS damasco muy prácticas, 10,50, y por 6,50, media docena servilletas para comida. ALMOHADAS llenas de miraguano, por 9,75. PARA COLEGALES: Camisas madapolán superior, 5,50; por 2,75, camisetas y calzoncillos punto inglés, y en clase superior, por 3,25.

PRECIOS FIJOS  
 ENTRADA LIBRE

15, PUERTA DEL SOL, 15

(ESQUINA A ALCALA)

ENVIOS  
 A PROVINCIAS

NOTA. La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, Viuda de García Villa.

admirable espectáculo lo han sabido componer y ofrecer al público los autores con su obra, la Empresa con su desprendimiento, la dirección de Bori y el acierto de interpretación de toda la compañía, a cuyo frente figura Rafaelita Haro.

La época en que la acción transcurre, en los comienzos del siglo XVIII, durante el reinado de Luis I, los días de Aranjuez y la frialdad o picardía de la gente, unas ya como adictas a la moda francesa, otras aún con las reminiscencias de nuestra picaresca, todo esto, que a través de «El bello Don Diego» vive el espectador, contribuye al éxito excepcional, porque «El bello Don Diego» es una obra musical y regocijada de estirpe gloriosa.

Tan es así, que con una semana de anticipación se venden las localidades en Contaduría.

**UN SACERDOTE** el ARTE HAMON, posee recetas infalibles para el tratamiento de la Diabetes, Albuminuria, Eñones, Corazón, Hígado, Reumatismo, Anemia, Obesidad, Enteritis, Bronquitis, Estómago, Eozinofilia, Ulcera, Estreñimiento, Almorranas, etc.

Ningún régimen - Solamente plantas - Folletos gratis  
 Dirigirse a Laboratorios 2 Botánicos, sección núm. Ronda de San Pedro, 11, Barcelona; Delegación para Madrid solamente: Arrieta, 13, pral.

#### TODO SIN QUERER

### Pero le clava una navaja en el pecho

Hallándose cenando en la taberna de la calle de Argensola, núm. 7, el mozo de cuerda David González, entró el carpintero Eusebio Hernández Bernal, de cuarenta y tres años, domiciliado en la calle de Regueros, 4 y 6. Este, bromeando, le puso al mozo de cuerda la mano en un hombro, y David, también en broma, le puso la punta de la navaja sobre el pecho a Eusebio, diciéndole: «¿Te doy?»

No se sabe si por algún movimiento brusco del carpintero o del mozo de cuerda, la broma tuvo consecuencias gravísimas, porque la punta de la navaja, que esgrimió David, penetró unos centímetros en la región precordial del pobre Eusebio, que cayó al suelo gravemente herido.

El paciente fué curado en la Policlínica de la calle de Tamayo.

David, asustado de su acción, desapareció del lugar del suceso, presentándose más tarde a las autoridades.

#### DELICIOSOS LICORES

## BARDINET

Curacao Chypre. Triple Sec. Kummel.  
 Crème de Mentha. Crème de Viole  
 Crème Cacao Tehuavo.

### El Instituto de Química Aplicada

Durante la segunda quincena del mes de septiembre quedará abierta la matrícula para las enseñanzas que se dan en las secciones del Instituto, según las condiciones que seguidamente se exponen:

Enseñanzas de directores de industrias químicas.—Desde el día 15 del corriente mes quedará abierta en la Secretaría del Instituto de Química aplicada, la matrícula de los cuatro cursos de las enseñanzas de directores de industrias químicas.

Los alumnos que quieran inscribirse han de haber cumplido diez y siete años.

En el acto de la inscripción abonarán el importe de la matrícula, que es de 400 pesetas.

Para responder del material que inutilicen abonarán 100 pesetas, en concepto de depósito. La Secretaría quedará abierta todos los días laborables, de diez a una y de cinco a siete.

Los alumnos que ingresen en la Escuela han de presentar un certificado de nacimiento y un certificado de los estudios que hayan cursado.

La matrícula del primer curso quedará cerrada antes del día 30, si el número de alumnos inscritos llegase al límite señalado.

Laboratorio de Estudios Superiores de Química.—El carácter de las enseñanzas que en este Laboratorio se proporcionan es absolutamente práctico, de manera que los alumnos que sean admitidos, tendrán que poseer conocimientos técnicos de Química en cada uno de los ramos que quieran dedicarse, para poderlos aplicar, mediante ejerci-

cios y trabajos prácticos que harán ellos mismos, bajo la dirección del profesor correspondiente.

Dado el carácter de estos estudios, los cursos son individuales, y si bien pueden comenzarse en diferente época de año, los normales empiezan en octubre.

Las condiciones, derechos de matrícula y demás datos que puedan interesar, se darán en Secretaría, Urgel, 187 (Barcelona), a quien lo solicite.

## Curado de Dolores de Riñones

### Cuando el caso parecía incurable

Los dolores agudos y penetrantes en la espalda son generalmente los primeros indicios de que hay algo de malo en los riñones, pero a estos dolores siguen rápidamente otros, si no se puede persuadir a quien los padece a que acuda a un remedio probado y acreditado, tal como las Píldoras De Witt para los Dolores de Riñones y de Vejiga.

Este es el remedio que curó al señor L. A. Ramírez, 3 Norte y 2 Oriente, Talca, después de ensayados inútilmente todos los otros medios de curación.

«Sufría un gran malestar y mucho dolor», escribe el señor Ramírez, «pero sentí inmediatamente alivio cuando ensayé las Píldoras De Witt. Me curaron en tres días de los dolores agudos en los riñones que antes sufría, y tengo mucho gusto en recomendar este remedio a otros.»

Es absolutamente necesario tener riñones sanos y activos para poder gozar de buena salud, y se haría bien en tomar las Píldoras De Witt luego que el primer dolor en la espalda indique que hay algo de malo en los riñones.

## LAS PILDORAS DE WITT CURAN LOS Dolores de Riñones

y son también un remedio eficaz contra el Dolor de Espalda, el Reumatismo, el Lumbago, la Ciática, la Gota y todas las demás enfermedades que nacen de un exceso de ácido úrico o de afeciones de los riñones y de la vejiga, pues suprimen la causa del dolor.

Para obtener una muestra GRATIS de este sorprendente medicamento, recorte este anuncio—escribiendo claramente nombre y dirección del solicitante—y envíelo al Concesionario A. Méndez, Valencia, 233, Barcelona, en sobre abierto, franqueado con 2 céntimos, si es de fuera de Barcelona, y con 5 céntimos, si es del interior.

# CALLOS

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas es porque no usa el patentado

## UNGÜENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.-Por correo, 2 ptas.

### FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4, Madrid.

# Informaciones de provincias

## EL SUBMARINO «A 3»

### Solemne entrega de la bandera

Almería, 17.—Ayer, a las diez de la mañana, con extraordinaria solemnidad, se celebró en el muelle de Levante el acto de entrega de la bandera que la ciudad de Almería regala al submarino «A 3».

Asistieron las autoridades y numeroso público.

Comenzó la ceremonia con una misa de campaña, al final de la cual fué bendecida la bandera por el obispo a bordo del submarino.

El momento de izarla fué solemnisimo, tocando la Marcha Real la banda del regimiento de la Corona.

El prelado de la diócesis y el comandante del «A 3», pronunciaron vibrantes y patrióticos discursos, terminando con vivas al Rey, a España, al Ejército, a la Marina y a la ciudad de Almería.

Al desfilar el regimiento de la Corona ante las autoridades, se reprodujeron las ovaciones.

El acto ha servido para patentizar la penetración que existe entre el Ejército, la Marina y el pueblo.

La dotación del submarino obsequió con un huns, a bordo, a las representaciones oficiales.

Por la noche se celebró un banquete en el Ayuntamiento en honor de la tripulación del «A 3» y de su oficialidad, asistiendo también los comandantes de los submarinos aquí fondeados y del torpedero 22.

## EXPLOSION A BORDO

### Un muerto y cuatro heridos

San Sebastián, 17.—A las cinco de la tarde del domingo un vaporcito de Bermeo, cuando regresaba a su puerto sufrió la explosión de la caldera, a cuatro millas de tierra.

Resultó muerto el maquinista Francisco Gara, y heridos gravísimamente Lucio Mallavia, de veinte años; Juan Bautista Lasurtegui, de cincuenta y cuatro años; Gregorio Verdes, de dieciséis años, y otro marino, cuyo nombre se ignora, por haber desaparecido.

Además hay varios heridos de menor importancia.

# Las corridas de ayer

## EN BARCELONA PLAZA MONUMENTAL

Barcelona 17.—Ganado de Manuel Rincón, de Sevilla. Espadas: Pastoret, Belmonte (José) y Bogotá. La tarde amenaza lluvia. Floja la entrada.

Primero.—«Pandollero», terciado, fino y bravo.

De salida toma tres varas, sujetándolo Pastoret con unos lances ceñidos y parados. (Palmas.) En quites, valiente y oportuno. Banderilla el maestro clavando un par al cambio y dos al cuarteo superiores. (Ovación.)

Pastoret hace una faena breve y confiada con pases ayudados y de pecho. (Muchos aplausos.)

Segundo.—«Rabioso», escurrido, feo y bravo.

Belmontito torea por verónicas lucidamente, rematando con adorno. (Palmas.)

Tres varas acepta el de Rincón por sendos quites de los maestros.

Belmontito encuentra a su enemigo en buenas condiciones, haciendo una faena valiente, con pases por alto, de pecho, naturales, y un molinete. (Palmas.) Un pinchazo bueno y dos estocadas acaban con la res. (Aplausos.)

Tercero.—«Torrealta», pequeño, mogón del derecho y bravo.

Bogotá intenta fijarlo con unos capotazos, desplegado y con baile. (Pitos.)

Con poder admite cuatro varas, desmontando en todas.

Bogotá clava un par caído y abierto, oyendo pitos. Con el trapo rojo da unos telonazos por la cara desconfiado, largando un pinchazo malo y media perpendicular. (Pitos.) Termina con una pasada. (Más pitos.)

Cuarto.—«Cocinero», fiaco, ancho de cuerna y bravo.

Pastoret le receta cuatro verónicas muy ceñidas y artísticas. (Ovación.) Quita con arte y adorno.

Vuelve a parear, dejando tres pares en todo lo alto. (Grandes aplausos.)

Brinda desde el centro de la plaza, empezando por un ayudado alto, seguido de otros naturales, de pecho, molinetes, etc., todo ello rozando los pitones. (Oles y música.) Corona tan completa faena con una gran estocada que mata sin puntilla. (Ovación, dos orejas, rabo, vuelta y salida a los medios.)

Quinto.—«Labrador», de buena lámina, cornigacho y bravo. Belmontito lo fija con unos lances de costado, ciñéndose y moviendo los brazos. (Palmas.)

Con la muleta lo sujeta con unos pases consintiendo y aguantando, matando de una estocada en su sitio, atacando desde cerca. (Muchos aplausos.)

Sexto.—«Soltero», de pocas carnes y bravo. Bogotá torea con pánico, entablandose.

Cinco varas admite el de Rincón, matando cinco caballos, aguantando las puyas. El público ovaciona al mayoral.

Banderillan Bogotá y Pastoret.

Bogotá sale a dar cuenta del bravo y noble «Soltero», y ayudado por los peones lo pasa

de muleta con la derecha distanciado, iniciando alguna espantada. Desde lejos atiza una trasera y caída que hace doblar. (Grandes pitos.)

## EN VALENCIA

Valencia, 17.—Con buena entrada se lidia un toro de D. Anastasio Martín y cinco de Albaserrada, que resultaron chicos.

Asistió a la corrida el capitán general. Durante la lluvia llovió a intervalos.

Rubito toreó bien de capa y en quites; mató al primero de una buena. En el cuarto estuvo desconfiado. Mató de dos medias estocadas defectuosas.

Agüero veroniquéo muy ceñido e hizo quites adornados. Dió una gran estocada. (Ovación y petición de oreja.)

Brindó el quinto al capitán general e hizo una gran faena para una superior. (Ovación, oreja y regalo.)

Litri ignorante. Mató al tercero de dos pinchazos y un bajonazo, y al sexto de tres pinchazos y una pescuquera.

## EN OLIVENZA COGIDA DE PARADAS

Olivenza, 17.—El ganado, de Marzal, bueno.

Paradas toreó colosalmente de capa y muleta. Al dar un pase natural fué cogido, resultando con un puntazo en un muslo y diversas contusiones.

## EN HERVAS

Salamanca, 17.—En Hervas se celebró la anunciada novillada, en la que se lidó ganado de Albarrán, que fué bueno.

Zapatero II actuó de único matador, y estuvo superior.

Cortó una oreja y fué sacado en hombros.

## EN FREGENAL DE LA SIERRA

Fregenal de la Sierra, 17.—Se celebró la anunciada novillada, actuando de único matador Angelillo de Triana, que mató cuatro toros superiormente.

Banderilleó muy bien y cortó orejas.

## EN JODAR

Jodar, 17.—Igüño, único matador, superiormente. Fué sacado en hombros.

## EN MONDEJAR

Mondéjar, 17.—Los becerros de Gómez, regulares. Cañamón, Charlots Zacaatumba y su Botones, gustaron mucho. Tuvieron un gran éxito.

## LERROUX NO QUISO HACER DECLARACIONES

Cádiz, 17.—A bordo del «Manuel Arnús» ha marchado a Canarias el jefe de los radicales, Sr. Lerroux.

Durante su permanencia en Cádiz ha sido abordado por varios periodistas acerca de los sucesos actuales. Don Alejandro se ha encerrado en una prudente reserva, en vista de las graves circunstancias por que atraviesa la nación. Sólo en un banquete celebrado en Puerto Real afirmó que los liberales no existen ya en España, pues los ha suprimido Primo de Rivera.

Su estancia en Canarias será de cuatro o cinco días.

## CHOQUE DE TRENES

### SEIS HERIDOS

Barcelona, 17.—El sábado, a las nueve de la noche, en el paseo Nacional, de la Barceloneta, chocaron dos tranvías de la línea San Antonio-Astillerro y Astillerro-Arenas.

A consecuencia del choque descarriló este último, y fueron asistidos en el Dispensario de la barriada Francisco Gómez, de treinta y siete años, conductor; Gregorio Casal Amorós, cobrador; Antonio Soriano Algar, de treinta y seis años, conductor; Vicente Arroyo Martín, de veintiseis años, profesor de música, éste de pronóstico reservado; Ramona Manso Carvajal, de cuarenta y siete años; Agustín Rodríguez Manso, hijo de la anterior; todos ellos leves.

## El asalto al Banco de Gijón

### DOS PISTOLEROS DETENIDOS

Vigo, 17.—Al tratar de embarcar para América fueron detenidos Antonio Antañón y Manuel Carles, cuyas señas coinciden con las de dos pistoleros que tomaron parte en el asalto al Banco de Gijón.

Se les ha encontrado una importante cantidad.

Aun cuando se guarda gran reserva, parece ser que los detenidos son ajenos al suceso mencionado.

## Arrollado por el tren

Teruel, 17.—En el pueblo de Samper de Calanda se ha suicidado el vecino Santiago Marqués Muñoz, de cincuenta y dos años, arrojándose al paso de un tren de mercancías en la línea directa de Madrid a Barcelona.

El cadáver apareció con la cabeza separada del tronco, que fué hallada a una distancia de diez metros.

## La Conferencia asturamericana

Oviedo, 17.—En la Diputación ha comenzado la Conferencia Asturamericana, con asistencia de los representantes de todas las Corporaciones asturianas de América.

Presidió el gobernador militar, que abrió la sesión. Pronunciaron elocuentes discursos los Sres. San Pedro, representante de la

Unión Iberoamericana; Argüelles, delegado del Centro Asturiano de Gijón; el alcalde y el rector de la Universidad.

Hizo el resumen D. Ramón Prieto, que agradeció la ayuda de la Prensa, dedicando un recuerdo al ilustre español López de Gomara, maestro de periodistas, fallecido recientemente en Buenos Aires, y enalteció la labor «pafolista y de aproximación americana que realiza el «Diario Español», de la capital de la Argentina.

Después de la lectura del mensaje enviado por el príncipe de Asturias, se levantó la sesión.

## LOS PISTOLEROS ASTURIANOS

### SIGUE SU PERSECUCION

Oviedo, 17.—La Guardia Civil continúa prestando servicio en el Apostadero.

Por las noches sigue dando batallas en persecución de los pistoleros en los sitios donde se supone pueden refugiarse, sin resultado hasta ahora.

Aun no se ha recibido la ficha dactilar del pistolero muerto para que sea posible su identificación. Tampoco se ha recibido la del detenido Rafael Torres Escartín, que se halla en Prisiones militares, para comprobar su verdadera filiación.

Créese que el sospechoso detenido en León vistiendo un uniforme militar indeterminado por supuesta complicidad en el asalto al Banco de España, es un anormal.

# MARRUECOS

## PARTE OFICIAL

Parte de Guerra del día 15 de septiembre de 1923.

El comandante general de Melilla, a las 19-45, comunica lo siguiente:

En Tafersit efectuóse ayer convoy a posiciones altas del sector, siendo hostilizado al regresar, sin más novedad que un caballo muerto. Las baterías de dichas posiciones altas hicieron fuego sobre grupos enemigos, que fueron dispersados.

En la posición Reyén se presentaron tres moros procedentes de la zona francesa; entregados al oficial de la Intervención militar en Hasi Berkan, quedaron en observación en el Consultorio de dicho punto.

Confidencias de Tafersit dicen que ha sido desmontado por nuestra artillería el cañón enemigo.

Comunican de Alhucemas continúa el fuego de ametralladoras y fusilería día de ayer contra enemigo, que contestó con dos disparos de cañón desde batería la Rocosa. Contrabido por baterías de la plaza, cesó el fuego. Viéronse individuos aislados.

Jefe posición Tifarauti manifiesta que ayer hizo fuego sobre grupos enemigos.

También el día de ayer, a consecuencia de tiroteo inmediaciones Afrau, prestando servicio jarka Beni Saïd, resultó muerto un indígena jarka amigo.

Frente a Sidi Dris aterrizó, por falta gasolina, un hidro, que ha sido remolcado por cañonero «Bonifaz» a esta plaza sin novedad.

## DESDE MELILLA

### A CAZA DE RATAS

Melilla, 17.—No se han presentado nuevos casos de peste en la plaza.

La hija del sepulturero del cementerio de la Concepción se ha agravado.

En la posición de Tifarauti se han presentado dos nuevos casos de peste.

El comandante médico Sr. Jurado ha ofrecido a los soldados un real por cada rata que entreguen muerta.

Hoy entregaron los soldados mil quinientas.

En la plaza se está vacunando la población civil.

### UN CERTAMEN

Se ha celebrado el certamen del Ahorro, bajo la presidencia de los generales Marzo y Aldave.

Se leyeron la Memoria y los trabajos premiados.

Disertó acerca del ahorro el jefe del Negociado de Correos, D. Ricardo Jiménez.

Finalmente se distribuyeron los premios.

El auditor D. Manuel del Nido pronunció en el Casino Español su última conferencia acerca de asuntos marroquíes.

### EL «ESPAÑA NUMERO 3»

Llegó el vapor «España núm. 3», procedente de Afrau.

Trae nueve soldados enfermos y un herido.

En Dar Drius sufrió una herida en actos del servicio el soldado de Gerona José Francisco García.

## DESDE TETUAN

### VISITAS DE INSPECCION.—LA BANDERA DE REGULARES

Tetuán, 17.—Procedente de Xauen y líneas avanzadas han llegado a esta plaza los generales Montero y Queipo, después de haber girado una detalladísima visita de inspección a las posiciones.

Vienen muy bien impresionados de la situación de la zona, del espíritu de las tropas y de la higiene de los campamentos.

Dicen que la tranquilidad en el campo es completa.

Se ha recibido la bandera que por suscripción popular se regala a los Regulares de Tetuán, y está expuesta al público en el escaparate de un comercio céntrico de la población.

Ha regresado la columna que últimamente salió de la zona de Gomara y que descansará en la plaza antes de partir para distintos acuartelamientos.

La colonia hebrea celebra la Pascua de Kipur, y con tal motivo se han cerrado los establecimientos, contribuyendo esto a dar un aspecto de tristeza a las calles de la ciudad.

# Informaciones del extranjero

## BODA DE PRINCIPES

Versalles, 17.—En el pueblito de Chesnay se ha celebrado el matrimonio religioso de la Princesa Isabel de Orleans, hija de los duques de Guisa, con el conde Bruno d'Harcourt.

La ceremonia civil se había verificado el miércoles.

Entre los invitados a la ceremonia figuraba la Reina doña Amelia de Portugal y su hijo el Rey D. Manuel, embajadores de España, Inglaterra y príncipe Henri de Orleans, hermano de la desposada.

## El trabajo en Alemania

### LAS ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS

Dusseldorf, 17.—Los obreros de las fábricas «Phoenix», de Duisburgo y Ruhrort, han reanudado el trabajo, después de haber obtenido un anticipo de cien millones de marcos. Continúan las negociaciones encaminadas al aumento de los salarios.

Los obreros de las regiones de Witten y Langerdree reclaman la organización de trenes para obreros.

Los delegados de las Asociaciones de funcionarios se han reunido en los territorios no ocupados, reclamando el retorno inmediato a la situación económica normal en el Ruhr, continuación de la resistencia pasiva hasta el regreso al Ruhr de los alemanes expulsados, libertad de los que se hallan encarcelados y restitución de los caminos de hierro a la Administración alemana.

### VISTA SENSACIONAL

## Maggie Meyer, absuelta DICE ELLA QUE HA SUFRIDO HORRIBLEMENTE

París, 17.—Telegrafían de Londres que el Tribunal de Justicia británico ha dictado sentencia absolutoria en el proceso sensacional seguido contra la señora Maggie Meyer, de nacionalidad francesa, quien en la madrugada del 10 de julio, y al regreso de una representación teatral a la que había asistido con su esposo, el multimillonario egipcio y titulado príncipe Fahmy Bey, mató a éste en uno de los principales hoteles londinenses, donde se hospedaban, y por cuyo delito se pedía para ella la pena capital.

Esta causa ha sido durante muchos días una de las más palpitantes actualidades de la Prensa francesa y británica, y al darse lectura al veredicto absolutorio, el público que se hallaba en la sala, y que durante las sesiones de la vista había pagado cantidades considerables por presenciarla, prorumpió en frenéticos aplausos.

\*

Londres, 17.—Varios centenares de personas esperaban a Mme. Fahmy a su salida del Tribunal.

Muchas jovencitas llevaban flores. La procesada, absuelta, salió por una puerta excusada.

Declaró a un periodista que, durante los debates, ha sufrido horriblemente, pues no comprendía nada.

Mme. Fahmy ha salido para Francia.

## Entrevista de dos Presidentes

### MR. BALDWIN Y M. POINCARÉ

París, 17.—Se anuncia que Mr. Baldwin llegará mañana a París y visitará, probablemente pasadomñana, a M. Poincaré, saliendo para Londres el día 20.

Se cree que la visita del Presidente del Consejo de ministros británico a su compañero francés será únicamente una visita de cortesía, y que los dos jefes de Gobierno no celebrarán ninguna discusión política.

## Contra la administración alemana

### LOS SEPARATISTAS RENANOS

Aquisgran, 17.—Durante una reunión celebrada por los separatistas renanos, varios oradores pusieron de manifiesto que el conflicto del Ruhr ha costado a Alemania la cantidad de 150.000 millones de marcos, y que, por lo tanto, podía haber pagado las reparaciones, pues éstas sólo alcanzaban la suma de 132.000 millones.

La asamblea adoptó una resolución solicitando la urgente creación de la República renana y la total expulsión de Renania de la administración alemana.

## Accidente de aviación

### CINCO MUERTOS

Londres, 17.—Uno de los aviones destinados al servicio postal ha caído violentamente a tierra cerca de Ivinghoe.

A consecuencia de este accidente han resultado cinco muertos.

## Poincaré en el Mosa

### OTRO DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

París, 17.—M. Poincaré, continuado sus visitas a las comunas devastadas del Mosa, llegó ayer mañana a Dun-ser-Meuse para inaugurar un monumento a los muertos de la guerra, pronunciando durante el acto un discurso, en el que hizo alusiones a las proposiciones de Stressemann.

«No corresponde», dijo—ni a la Comisión neutra de peritos internacionales, ni aun siquiera a la Sociedad de las Naciones, el fijar las deudas alemanas y las modalidades de pago. Esta labor incumbe a la Comisión de reparaciones. Tenemos en nuestro poder pren-

das, y las guardaremos hasta que hayamos recibido completa satisfacción.»

El Presidente del Consejo de ministros francés se trasladó por la tarde a Brieulles, en donde inauguró otro monumento a los muertos de la guerra.

## La ocupación del Ruhr

### LOS OFRECIMIENTOS ALEMANES

Berlín, 17.—Los periódicos alemanes publican detalles sobre las garantías que ofrece el Reich. Las Sociedades por acciones emitirán un 25 por 100 de acciones suplementarias, que será puesto a disposición de los aliados. Determinadas Empresas serán administradas en común por los poseedores extranjeros y alemanes de dichas acciones.

La resistencia pasiva cesaría en el Ruhr antes de la evacuación militar, la que se efectuará después de haber cumplido Alemania su palabra realizando su plan de pago y garantías propuesto por el Canciller.

## Un crimen misterioso

Liboa, 17.—Ha sido hallado el cadáver de un hombre asesinado dentro de un pabellón de la Feria de Lisboa. Se trata de un individuo muy bien vestido. No se conoce aún el motivo de tan misterioso crimen.

## Congreso de Fundidores

### SESION DE CLAUSURA

París, 17.—El subsecretario de Estado de la enseñanza técnica, Sr. Gaston Vidal, ha presidido el sábado la sesión de clausura del Congreso internacional de fundidores, hallándose presente en el salón de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital más de quinientos delegados.

América, Inglaterra, Bélgica, Italia y España se han hecho representar en este Congreso por los hombres más eminentes de una profesión cuya importancia crece cada día.

## DOS AVIADORES MUERTOS

Roma, 17.—Un hidroavión ha caído al mar cerca de Pola. Los dos oficiales italianos que lo tripulaban resultaron muertos.

## La boda del Príncipe Humberto

Roma, 17.—La enfermedad que aqueja a las Princesas Mafalda y Juana ha impedido el anuncio oficial de los esponsales de la Princesa María José de Bélgica con el Príncipe Humberto del Piemonte.

Los Reyes de Bélgica continúan en el castillo de Raconigi con los Soberanos italianos.

## Las Princesas italianas se agravan

Roma, 17.—Comunican de Raconigi haberse agravado el estado de las Princesas Mafalda y Juana.

## La delimitación de fronteras

Roma, 17.—El Gobierno italiano ha designado al general Gappera para sustituir al general Tellini en la presidencia de la Comisión de delimitación de la frontera grecoalbanesa.

## FORMIDABLE INCENDIO

Casablanca, 17.—Un formidable incendio ha destruido la oficina jarifana de fosfatos, cerca de Ouepzem.

Las pérdidas se elevan a varios millones y un millar de obreros ha quedado sin trabajo.

## Enérgica protesta de Yugoslavia

Sofía, 17.—El ministro de Yugoslavia en Sofía ha dirigido al Gobierno búlgaro una enérgica protesta contra la formación de bandas de comitadjis en la frontera.

La protesta dice que si las fronteras son violadas, las tropas serbias penetrarán inmediatamente en territorio búlgaro.

El Gabinete de Bulgaria ha acordado dar a Yugoslavia todas las satisfacciones que pedía.

## La Asamblea de las Naciones

### VARIAS RESOLUCIONES

Ginebra, 17.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones aprobó diversas resoluciones concernientes a la trata de blancas, trabajo de los niños y determinadas cuestiones relacionadas con la higiene pública.

Se estudia la posibilidad de llegar a una colaboración en lo que se refiere al problema de la reconstrucción financiera, entre el Consejo de la Sociedad de Naciones y la Comisión de Reparaciones, la cual desempeñaría el papel de un Comité de garantía, dando de este modo satisfacción a las indicaciones formuladas por la «petite Entente».

## La situación económica de Alemania

### DECLARACIONES DEL GOBIERNO

Berlín, 15.—El ministro de Hacienda del Gobierno del Reich, Sr. Hilferding, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Los gastos principales son los del Ruhr. He examinado los medios de remediar la situación, y no puedo preconizar sino la reducción de los gastos.»

Estamos atravesando el período más crítico por el que haya podido pasar nuestro país desde que existe.

Es preciso evitar a toda costa una guerra civil.»

El problema de la edificación

GUILDAS Y CASAS POPULARES

Son de los aspectos más interesantes del proyecto de ley para el fomento de la edificación, redactado en el ministerio de Trabajo, los referentes a la participación de los elementos obreros en la edificación y a la construcción de barriadas de casas populares.

El proyecto establece que las Sociedades cooperativas de producción, ya se encuentren formadas exclusivamente por los elementos obreros que integran la mano de obra en la construcción, ya por estos elementos y los técnicos y los productores de materiales, gozarán de todas las extensiones tributarias que se expresan en la ley, y los edificios construidos tendrán la máxima protección que la misma y la de 10 de diciembre de 1921 conceden.

Además, se autoriza al ministro de Trabajo para adelantar a estas Cooperativas de producción—que en definitiva son las célebres "guildas" inglesas—las cantidades necesarias para el pago del importe de la mano de obra y una parte de los materiales empleados en la construcción. Si la reforma prosperase, podrían los obreros, solos o asociados con elementos técnicos y productores de material, llegar al ideal de construir para ellos, o para cederlos a los elementos obreros, casas en condiciones económicas y que aseguren al mismo tiempo un trabajo seguro y remunerador a la mano de obra.

Culmina el interés del proyecto de la edificación de casas populares, que consistirá en la construcción de barriadas completas para obreros, compuestas de diversos tipos de casas colectivas y familiares, con los servicios públicos y talleres necesarios.

Estas construcciones habrán de hacerse por acción conjunta de los Municipios y del Es-

tado, y se añaden del principio de que adquiriendo grandes extensiones de terreno, se podría dedicar una parte a la construcción de la barriada, y el resto, por el mayor valor que adquiriera, compensará una parte de los gastos de la misma.

Se funda el sistema en que el alquiler nunca exceda del 3 por 100 del capital empleado en la construcción, dando facilidades a los obreros para la adquisición de sus viviendas, ya de una vez, ya abriéndoles cartillas a las que vayan llevando sus ahorros, que, con la acumulación de intereses, permitan algún día que la casa sea propiedad del obrero.

En el avance hecho para construir una barriada de mil viviendas en las inmediaciones de Madrid, resulta que podrían cederse casas, con todas las condiciones higiénicas y de amplitud bastante, al precio de treinta pesetas, aproximadamente.

VIDA MUNICIPAL

GESTION DE LOS TENIENTES DE ALCALDE

Relación de las multas impuestas por los tenientes de alcalde desde 1.º de enero a 31 de agosto de los años que a continuación se expresan:

Distrito del Centro: En 1920, 8.713; en 1921, 13.212; en 1922, 7.002, y en 1923, 40.049.

Distrito del Hospicio: En 1920, 7.633; en 1921, 6.919; en 1922, 7.622, y en 1923, 12.046.

Distrito de Chamberí: En 1920, 12.223; en 1921, 28.302; en 1922, 2.448, y en 1923, 9.329.

Distrito de Buenavista: En 1920, 2.598; en 1921, 6.818; en 1922, 5.717, y en 1923, 9.720.

Distrito del Congreso: En 1920, 2.212; en 1921, 5.320; en 1922, 12.071, y en 1923, 10.231.

Distrito del Hospital: En 1920, 13.386; en 1921, 10.633; en 1922, 6.251, y en 1923, 5.855.

Distrito de la Inclusa: En 1920, 23.665; en 1921, 37.383; en 1922, 6.950, y en 1923, 5.240.

Distrito de la Latina: En 1920, 822; en 1921, 11.026; en 1922, 7.500, y en 1923, 3.862.

Distrito de Palacio: En 1920, 4.976; en 1921, 5.086; en 1922, 2.537, y en 1923, 6.935.

Distrito de la Universidad: En 1920, 22.210; en 1921, 31.486; en 1922, 27.784, y en 1923, 13.086.

Totales: En 1920, 98.458; en 1921, 156.295; en 1922, 85.897, y en 1923, 116.862. Los tenientes de alcalde que actuaron los años 1920 y 1921 eran de elección del Ayuntamiento, los de 1922 y 1923, de nombramiento real.

El veraneo de la Corte

TOMBOLA BENEFICA

San Sebastián, 17.—Su Majestad la Reina y los Infantes han asistido a la tómbola que se celebra en el Gran Casino a beneficio de la Cruz Roja.

Su Majestad la Reina y las Infantas han vendido papeletas de los regalos.

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Santos del día.—Santos Tomás de Villanueva, arzobispo; Eustorgio, Burneo y José Cupertino, confesores; Metodio, obispo, y Ferrreolo, mártires, y Santas Irene y Sofía, mártires.

La misa y oficio son de San José de Cupertino, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, de la Expectación en el Oratorio del Espíritu Santo, o del Peripetio Socorro en el Santuario y en la iglesia Pontificia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, Santa Isabel de Hungría.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELENA PARA EL DIA 19

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las 6, Papá Lebonnard.—A las 10, Agua milagrosa y El caudal de los hijos.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del olvido.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—A las 10,30, ¡Pa qué le vía usted habla! y Maruxa (debut de Rosario Granados).

CENTRO.—Compañía Rambal.—A las 6, El Sol de los muertos.—A las 10,15, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 (especial), La reina del cine.—A las 10,30 (especial), ¡Roma se divierte!

ZARZUELA.—Compañía de Esperanza Iris.—A las 10,30, Benamor.

REY ALFONSO.—Compañía de Pedro Zorrilla.—A las 6,30 y a las 10,30. Manía persecutoria.

COMICO.—A las 6,30, Los nuevos ricos y Gran premio (debut de la triple cómica Gloria Guzmán).—A las 10,30, El bello don Diego.

FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las 6, La mascota.—A las 10,15, ¡A ver si cuidas de Amelia!

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las 6, ¡Hay que ver! ¡Hay que ver! El maestro Campanone (reestreno) y Edmond de Bries.—A las 10,15, Las mariscalas y Edmond de Bries.

MARTIN.—A las 6,30 (doble), Mayo florido y La piscina de Buda.—A las 10,30 (doble), El nido del principal y El apuro de Pura.

LATINA.—A las 6,30, La montería.—A las 10,30, La tempestad (reposición).

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 6 (popular) El fantasma gris.—A las 10,30 (corriente) El genio del crimen (estreno); segundo episodio de Los misterios de Nueva York.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Marujita Huertas, Milagritos Amat, Asuncioncita Cruz, D'Angelo, la Yankee y Preciosilla.—Las variedades empezarán a las siete y once en punto.

CERVANTES.—Palacio del cinematógrafo.—A las 5,30; noche, a las 10,15, Esposas frivolas (primera jornada; seis partes), grandioso éxito. Cobarde en apariencia (cinco partes). Tú y yo (cómica).

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15, dos grandes funciones, tomando parte todas las atracciones, y haciendo el célebre Buffalo Maciste el experimento de su enorme resistencia, sujetando a un caballo atado a cada brazo y tirando en sentido contrario, sin lograr andar hacia adelante. Espectáculo verdaderamente grandioso. Silla de pista, 2 pesetas; general, 0,80.

CINE IDEAL

A las 5,30 y a las 10

Estreno de El timbre de alarma (drama de aventuras, muy interesante). Los parias del amor (quinta jornada). Falsa alarma (marca Fox, por el gran José). En busca del ladrón (por la diminuta actriz Babi Peggy).

Máquinas para hacer géneros de punto

como camisetas, calzonillos, refajos, bufandas, jerseys, etc.

GUSTAVO WEINHAGEN BARCELONA.—APARTADO 521.

Gran existencia de agujas para cualquier marca de máquinas para hacer género de punto.

RHODINE Tubos de 20 y 30 centímetros. JAQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS Adoptada por el cuerpo médico de FRANCIA

MAQUINAS DE FRIO Y HIELO. S. CARLOS CURTI. BILBAO 33 35 37. MAYOR, 31

LINOLEUM PERSIANAS. Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayaño, Foto y Hierro. Fuencarral, 19 y 21.

CAFESES y TES de todas clases. Chocolates elaborados a brazo. Plaza Santa Ana, 12.

RELOJES Se venden y componen, con verdadera garantía y a mitad de precio, en la antigua y acreditada relojería, Cal. 2 y 4 (casi esquina a la de Postas).

DENTADURAS Nuevo sistema sin paladar. Gran precisión y comodidad. Gran Vía, 1.

UNDECIMO ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR Don Manuel García Gutiérrez Que falleció el día 18 de septiembre de 1912 EN BAÑOS DE MONTEMAYOR (CACERES) HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES. R. I. P. Su desconsolada viuda, doña Jesusa Soledad Vega y Ortiz ruega a sus amigos y almas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 18 de los corrientes en la iglesia Pontificia de los Padres Redentoristas (calle del Sacramento), las de requiem en la parroquia de Hontoria (Santander) y Jarandilla (Cáceres); el 19 en la parroquia de San Ildefonso, altar de Nuestra Señora de Lourdes; el 20 en la de San Antonio de la Florida y el 21 en la de San Ginés, altar de Nuestra Señora del Carmén, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. Todos los días 18, 19, 20 y 21 de los restantes meses del año se dirán misas con el mismo fin en el oratorio particular de su viuda, doña Jesusa Soledad Vega, calle Mayor, 92. Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad; Cardenales de Valladolid, Toledo y Santiago; Arzobispo de Valencia; y Obispos de Vitoria, Astorga, Madrid-Atocha, Sión, Lugo, Plasencia, Salamanca y Ciudad Real se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (10) PARA ESQUELAS: RAMON DOMINGUEZ VIVES.—BARQUILLO, 39, PRINCIPAL.

CONCEDIDA PEDIDOS PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. DEPOSITOS EN MADRID Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arsenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Adama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gilmen, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Carbones Segovia, baratos. Domicilio: Sacos de 40 kilos.—Ovales, 3 ptas. Encina, 8,75. Bolas, 5,20. Col. 4,75. Antracita, 4 y 5. Zaragalla, 7,50.—Despacho, 15 céntimos. Idem desde 3, martes y sábados.—San Vicente, 3; Valencia, 2; Paz, 14; Gloria Quvedo, 8; Embajadores, 37; Barco, 13; Alberto Aguilera, 47; Calatrava, 16.—ALMACENES Y FABRICAS, PENUELAS, 10. Teléfonos 6-04 M. y 13-35 J. Rogad a Dios en caridad por el alma de Doña Adela Robles y Nisarte Viuda de Diaz Herrera Falleció el día 13 del corriente en Miraflores de la Sierra Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Sus desconsolados hijos, D. José Manuel y doña Adela; hermano, D. Enrique; hermano político, D. Eduardo Diaz Herrera, y demás familia, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida. (v)

UROMIL PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, para combatir el Artritisismo, Gota, Reuma, Arenillas, Cólicos nefríticos, Mal de Piedra, etc. se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados de más renombre Los análisis de orina después de tomar el UROMIL demuestran que provoca verdaderas descargas uricas Purifica la sangre, lava los riñones, arrastrando hacia la orina el venenoso ácido. Los que sufris de URICEMIA, tomad el UROMIL si queris curar y prevenir la repetición de nuevos ataques

IMPERMEABLES Ingleses garantizados y gabardinas. Primitiva manufactura en España. Fundada en 1887. Especialidad para el Ejército. FALIFE III, 8. MADRID.

# LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 14,0; a las doce, 14,4; a las cuatro, 14,0; máxima al sol, 20,8; mínima a la sombra, 8,8.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 27,0 en Valencia; mínima de hoy, 4,0 en Avila.

TIEMPO PROBABLE.—Toda España llueve.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

# LO DEL DIA

El general Primo de Rivera disuelve las Cortes.—Cesan en el mando todos los gobernadores civiles de España.—El ex ministro Sr. Alba envía un telegrama al general Primo de Rivera diciéndole que no volverá más a España.

Los nacidos en este día estarán amenazados de desgracias en su juventud.—En 1665 muere Felipe IV, Rey de España.

## POLITICA DE LA CIUDAD

### Al cesar en la tenencia alcaldía

Dos fueron los motivos que me indujeron en enero último a aceptar el cargo de teniente de alcalde. Primero, el de complacer a mi respetable amigo Sr. Ruiz Jiménez, que, insistente y cariñosamente, me instó a que le ayudara en su gestión desde una Tenencia alcaldía. Segundo, el de marcar bien la línea que me separaba de los ediles que, al noble intento del Sr. Ruiz Jiménez de constituir el gobierno de la ciudad con el concurso de todos los sectores municipales, respondieron creándole dificultades y provocándole conflictos.

Creí entonces que la mejor ofrenda que mi amistad podía hacer al Sr. Ruiz Jiménez era aceptar la Tenencia alcaldía, de real orden, procedimiento de designación que no era ni es de mi agrado. Y fui a desempeñar un cargo que no encaja en mi temperamento, a sabiendas de que mis enemigos aprovecharían la ocasión para lanzarse sobre mí y conscientes de que no decían verdad, atribuirían mi decisión a los miserables móviles en que, de ordinario, inspiran ellos su conducta.

Ya no es alcalde el Sr. Ruiz Jiménez. Esto bastaría para que yo abandonase la Tenencia alcaldía. Las circunstancias políticas que a través añaden una nueva y poderosa razón para que cese en el cargo. Y en manos del Sr. Ruiz Jiménez, mi amigo y jefe, obra desde el día 14 mi dimisión.

Pero al dejar la Tenencia alcaldía me considero obligado a rendir cuentas de mi gestión. Mi nombramiento es principalmente un pleito de interés personal; mi gestión es, ante todo y sobre todo, de interés público. Ojalá fuera práctica constante en los que ejercen cargos acudir a sus conciudadanos a informarles de la labor que realizan! Seguramente, no se habrían producido los hechos que estamos presenciando.

Las Tenencias de alcaldía tienen el cometido de velar por el cumplimiento de las Ordenanzas municipales y de las decisiones edilicias que afectan a higiene, abastecimiento, apertura de establecimientos, circulación, en suma, a cuanto pertenece a Policía urbana.

Intervienen en el reclutamiento, en la observancia de ciertas leyes sociales, y en otros menesteres de menor monta. Son tantas, tan diversas y tan pequeñas cosas las que dependen de una Tenencia alcaldía, que es completamente imposible detallar lo que en ella se hace. Cada mes se despachan centenares de expedientes.

Hay, sin embargo, un dato para apreciar la gestión de los tenientes de alcalde. El que ofrecen sus fallos en las denuncias que se someten a su juicio. Si no siempre, casi siempre, las multas impuestas por un teniente alcalde dan la medida de su gestión, porque en ellas se refleja el interés que ha puesto en perseguir las infracciones de carácter municipal, su rigor en castigarlas, su actitud ante los gremios, su temple frente a las presiones de la amistad y de la llamada política...

En los ocho meses mal contados que he ejercido el cargo de teniente de alcalde del distrito del Centro, he juzgado 1.571 denuncias e impuesto 41.819 pesetas de multas. Es de advertir que se trata del distrito más pequeño—en extensión y población—de Madrid y que en él son poco frecuentes algunas faltas, que en otros distritos se perpetran a montones; por ejemplo, pesas faltas y balanzas desniveladas, ciertas adulteraciones en artículos alimenticios, etc., etc.

Para computar en todo su valor esta cifra hay que cotejarla con las que arrojan las multas de años anteriores en el mismo lapso de tiempo. Según los datos del «Boletín Oficial del Ayuntamiento», en el último cuatrienio se impusieron desde enero al 15 de septiembre las siguientes multas:

En el año 1920, por valor de 10.853 pesetas.

En el 1921, de 14.252.

En el 1922, de 7.894.

Y en el de 1923, 41.819.

Estas multas no las he impuesto al buen tuntún, con el propósito de ganarme fama de hombre terrible y de formar, a expensas de infracciones leves, una cita de multas superior a las de otros tenientes de alcalde. He castigado con arreglo a un criterio; hombre de leyes, he formado mi pequeño código penal. Y en consonancia con él, he castigado con energía las faltas relativas al pan, a la leche, a balanzas desniveladas y pesos deficientes, a vino «de cortinas», a falsificaciones peligrosas, a cuanto podía dañar a la salubridad pública o a los intereses del vecindario. En las demás faltas he castigado con benevolencia, con multas de una a tres pesetas; muchas veces con reprobaciones, pues desde el cargo de teniente alcalde hay que actuar frecuentemente como educador de costumbres ciudadanas.

Este criterio hallase fielmente reflejado en las relaciones de multas impuestas por infracciones relativas al pan y a la leche.

En relación con el peso y calidad del pan he juzgado 619 denuncias. En ninguna emití el fallo absolutorio.

Las multas han sido: 3 de 5 pesetas, 1 de 10, 5 de 15, 33 de 20, 117 de 25, 89 de 30, 57 de 35, 62 de 40, 12 de 45 y 246 de 50. Total de multas, 629, cuyo importe asciende a 23.820 pesetas.

Una observación: en el Centro sólo fabrican pan candéal cuatro tahonas (en Madrid hay 141 fabricaciones de esa clase de pan), y es el distrito en que se consume menor cantidad de pan de tasa, por ser menor su población y porque, por abundar los vecinos

de buena posición económica, se consume mucho pan de lujo, que, como es sabido, escapa a la fiscalización municipal.

Otra: durante el mes y medio que se fabricó pan por cuenta del Ayuntamiento, no hice repesos.

En relación con las infracciones referentes a la leche, he juzgado 57 casos, y los he castigado en la siguiente forma: con 15 pesetas, en 8; con 20, en 6; con 25, en 10; con 30, en 8; con 35, en 1; con 40, en 7; con 50, en 17. Total de las multas, 1.895 pesetas.

En la persecución de estas faltas hay que partir del dictamen del veterinario encargado de esta inspección o del que emite el Laboratorio cuando se reclama su concurso. Yo he requerido insistentemente al técnico para que ejerciera su misión inspectora, y siempre he castigado con criterio de severidad.

Respecto a higiene de viviendas, el médico higienista del distrito, Sr. Taboada, ha hecho varios centenares de investigaciones, y en todos los casos he procedido a tenor de su dictamen. Por otra parte, a instancias mías se han hecho unas 120 denuncias para revocos de fachadas y patios, muchos de los cuales están hechos o en ejecución.

Me he cuidado del arreglo de las vías públicas. Efecto de mis gestiones son: el arreglo de la Red de San Luis, la mayor actividad en la zona del segundo trozo de la Gran Vía y el rebacheo de varias calles.

A pesar de mis insistentes demandas, no he conseguido acabar con el lamentable y demoralizador espectáculo que ofrece el pavimento de la Puerta del Sol. Ese Metropolitan! Las grandes Compañías!

Esto de las multas tiene una segunda parte, que es aún más interesante que la primera. No es suficiente imponerlas, hay que cobrarlas. Ocurrir a veces que se aparenta gran rigor en la fijación de la multa; pero luego desaparece al cobrarlas. Ha habido teniente de alcalde que ha impuesto multas para proporcionalmente el gusto de condonaras luego y hacerse acreedor a la gratitud del multado. Por lo que a mí respecta, ha habido perfecta armonía entre mi criterio como juzgador de la falta y la acción para hacer efectivo el castigo. La multa que no se ha pagado dentro de un plazo prudencial, se ha entregado a la autoridad judicial para su percepción. No bajará de 6.000 pesetas la cuantía de las multas que se hallan en ese caso, y en buena parte han sido cobradas por ese procedimiento. Sin intervención del Juzgado calculo que la Tenencia alcaldía lleva cobradas alrededor del 60 por 100 de las multas de mi tiempo. El resto se halla en tramitación.

Con estas cifras y estas explicaciones creo haber dado una impresión exacta de la gestión que he hecho en mi breve paso por la Tenencia alcaldía. Si no ha sido mejor, no se culpe a mi voluntad; acháque a mi falta de aptitudes.

MARIANO GARCIA CORTES

## BOLSA DE MADRID

Cotización del día 17 de septiembre de 1923

**4 por 100 interior.**—Serie F, 71,10; E, 71,10; D, 71,10; C, 71,10; B, 71,10; A, 71,10; G y H, 71,10; Diferentes series, 71,75; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 72,10.

**4 por 100 exterior.**—Serie F, 86,50; E, 86,50; D, 86,70; C, 87,50; B, 87,50; A, 88,00; G y H, 88,00; Diferentes series, 87,50.

**4 por 100 amortizable.**—Serie E, 83,00; D, 83,00; C, 89,00; B, 83,00; A, 89,00; Diferentes series, 83,00.

**5 por 100 amortizable.**—Serie F, 96,50; E, 95,25; D, 95,25; C, 95,25; B, 95,25; A, 95,25; Diferentes series, 96,75.

**5 por 100 amortizable.** (Emisión de 1917).—Serie F, 96,15; E, 95,25; D, 00,00; C, 95,25; B, 95,25; A, 95,25; Diferentes series, 96,25.

**Obligaciones del Tesoro.**—Serie A, 101,60; B, 101,60.

**Ayuntamiento de Madrid.**—Villa Madrid 1918, 89,25; Obligaciones de 1888; 84,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 00,00; Cédulas del Ensanche, 96,00; 1908, Deudas y Obras, 84,00; Empréstito del 1914, 89,60.

**Banco Hipotecario de España.**—Cédulas al 4 por 100, 90,00; Idem al 5 por 100, 98,60; Idem al 6 por 100, 100,00; Marruecos, 81,00.

**Valores industriales.** (Acciones).—Banco de España, 580,00; Hipotecario, 258,00; Hispanoamericano, 175,00; Español de Crédito, 150,00; Tabacos, 249,00; Explosivos, 360,00; Azucareras preferentes, 85,00; Idem ordinarias, 85,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 52,50; Unión Alcohólica, 52,00; Banco Central, 115,50; Bonos Banco España, 00,00.

**Ferrocarriles.**—M. a Z. y Alicante, 899,00; Nortes, 899,00; Metropolitano, 222,00; Madrileña de Tranvías, 96,00.

**Obligaciones.**—General Azucarera: estampilladas, 78,50; Idem id., no estampilladas, 76,50; Bonos Naval, 100,75.

**Ferrocarriles.**—M. a Z. y A. Arizas, 93,75; Idem 1.ª hipoteca 280,25; Nortes, 1905, 77,80; Alsasugas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras, 00,00.

**Valores extranjeros.**—Banco Central Mexicano, 18,00; Banco del Río de la Plata, 232,00; Obligaciones Rotinto, 104,25; Bonos Pofarroya, 100,00; Asturiana de Minas, 103,00.

**Moneda extranjera.**—Marcos, 0,50 pesetas el millón; Libras, 32,85; Francos, 48,20; Francos suizos, 132,00; Libras, 33,71; Dólares, 7,44; Francos belgas, 36,25; Escudos, 0,28.

**Reina Victoria Hotel**  
VALENCIA

## BRUSELAS

### El Congreso de Ciencias administrativas

El segundo Congreso internacional de Ciencias administrativas se ha inaugurado en Bruselas el 13 del actual. El 12 hubo una previa recepción en el Hotel de Ville, joya arquitectónica de valor inapreciable, y donde los Reyes de España, desde los artísticos balcones, escucharon durante su último viaje la ovación más formidable y entusiasta que la capital de Bélgica ha ofrecido a nadie jamás.

Los Congresos internacionales de Ciencias administrativas tuvieron su origen en 1910, fecha de la celebración del primero, en el cual España obtuvo un éxito brillantísimo. Era Presidente del Consejo de ministros el señor Canalejas, que presidió personalmente los trabajos relacionados con la concurrencia de España. Trabajaron a porfía todos los ministros sin excepción, el Senado, el Congreso, el Instituto de Reformas Sociales y otros centros administrativos, reuniendo una documentación compuesta de planos, libros, cuadros, modelos de expedientes, fotografías de todo cuanto interesa a la vida administrativa, que en la Sala de España, organizada por el delegado especial del Gobierno de Su Majestad, conde de Torre Vélez, fué el origen del Museo internacional administrativo, del que la dicha Sala constituye la base por el regalo que de ella hizo España a Bélgica, casi en su totalidad, solicitada nuestra nación al efecto por vía diplomática. Hoy la casi totalidad de los países, incluso los de más moderna formación, tienen su Sala, constituyendo un conjunto valioso en el Palacio Mundial, cedido por el Gobierno belga. Muy recientemente la Argentina, en una solemnidad presidida por el Presidente de aquella República, Sr. Alvear, ha reunido una valiosa colección de documentos y objetos, que envía por un delegado especial, a aumentar las colecciones de la Sala de dicha cultísima nación.

El primer Congreso fué presidido por monseñor Cooreman, presidente de la Cámara de Representantes, ministro varias veces, y luego Presidente del Consejo de ministros todo el tiempo que durante la guerra se instaló el Gobierno belga en El Havre. Monseñor Cooreman, que preside desde 1910 la Comisión permanente de Congresos internacionales de Ciencias administrativas, ha presidido también el actual Congreso.

Dicha Comisión tiene Secciones nacionales. La de España fué primeramente presidida por D. Bernabé Dávila, después por el señor Dato, y en la actualidad lo está por don Melquiades Alvarez. Desde 1910 funciona aneja a la Presidencia del Consejo de Ministros, siendo sus funciones gratuitas y honoríficas.

La Delegación oficial de España en el actual segundo Congreso consta de los señores siguientes: Don Melquiades Alvarez y el conde de Torre Vélez, delegados por la Presidencia del Consejo de Ministros; Gascon y Marín, por el ministerio de Instrucción pública; el comandante de Intendencia militar y ex subsecretario Sr. Marfil, por el de la Guerra; el coronel de Intendencia naval y ex gobernador Sr. Cabrero, por el de Marina; el Sr. Arruche, jefe del Negociado central del ministerio de Fomento, por este ministerio; el Sr. Gómez Montejó, por el de Gracia y Justicia, y el Sr. García Martín, por el de Gobernación.

Por la Comisión de Gobierno interior del Congreso fueron delegados los diputados señores Betancort y Valenzuela; por la Diputación provincial de Almería, el conde de Torre Vélez; por la de Granada, el diputado provincial Sr. Hitos; por la de Jaén, el diputado provincial Sr. Saro Moya; por la Valladolid, el Sr. Valenzuela, jefe de Contabilidad.

La representación municipal la ostentará el Ayuntamiento de Madrid por los concejales Sres. Alberca, Onís, Alvarez Herrero, y el jefe del Negociado de Prensa, Sr. Pizarroso; el de San Sebastián por el Sr. Villar, concejal, y el Sr. Múgica, ingeniero y jefe de la Sección de Hacienda, y el de Cádiz por su alcalde, Sr. García Noguero.

Al Cabildo de Gran Canaria lo representa el diputado a Cortes Sr. Betancort.

Ausente contra su voluntad el presidente de la Sección de España, Excmo. Sr. D. Melquiades Alvarez, delegado en el conde de Torre Vélez, comisario general de la misma, el cual convocó a los delegados oficiales de España a una reunión previa, celebrada el día 11 en el Palacio de las Academias. En ella se adoptaron con perfecta unanimidad acuerdos relativos a la línea general de conducta.

El mismo día 11, a las cinco de la tarde, hubo recepción general en el Hotel de Ville.

El burgomaestre, M. Max, prisionero de los alemanes durante la guerra, y cuya liberación obtuvo S. M. el Rey Don Alfonso cuando aquél se hallaba ya gravemente enfermo, hizo los honores de la joya artística que el Hotel de Ville de Bruselas es, y pronunció un elocuente discurso, al que contestó M. Cooreman.

El 12 fué la sesión inaugural, en el suntuoso salón de sesiones del Palacio de las Academias. Presidió el ministro de Relaciones Exteriores, M. Jaspas, que acompañó a S. M. el Rey Alberto durante su viaje a España, y a derecha y a izquierda se sentaban el presidente del Congreso, M. Cooreman, y el vicepresidente del Senado, M. Thibaut; el conde de Torre Vélez, M. Fallo y el general gobernador de Flandes. En los estrados, los secretarios generales.

Leyó un buen discurso el presidente, señor

Cooreman, y luego M. Fallo una conferencia de ciencia y crítica administrativa.

Muchos aplausos obtuvo el maestro de Derecho administrativo, que a pesar de sus ochenta y tres años tiene alientos para pensar y acusar deficiencias en tono de gran virilidad y convicción.

El ministro Sr. Jaspas pronunció elocuentes palabras para saludar a los delegados oficiales extranjeros, y a continuación el conde de Torre Vélez, en nombre de todos los delegados oficiales por las veintiséis naciones adheridas, contestó al ministro, haciéndose cargo de paso de la alusión que dedicó M. Cooreman al proyectado segundo Congreso en Madrid, y por último, cumplió el honroso encargo de proponer a nombre de la Comisión organizadora y de los delegados oficiales extranjeros que se dirigiera un telegrama de homenaje y saludo al Rey de Bélgica, protector del Congreso. Entre grandes aplausos fué leído el telegrama, calurosamente elogiado.

El secretario general, M. De Vuyst, proclamó, respecto de España, las presidencias de honor del Congreso, a favor de D. Melquiades Alvarez y el conde de Torre Vélez, y la vicepresidencia de honor, para el señor Gascon y Marín.

Por España fueron designados también presidentes de honor de las Secciones los señores siguientes: primera, Sr. García Noguero, alcalde de Cádiz; segunda, Sr. Betancort, diputado a Cortes; tercera, señor Marfil, ex subsecretario; cuarta, Sr. Cabrero, ex gobernador y coronel de Intendencia Naval, y quinta, Sr. Arruche, jefe del Negociado central del ministerio de Fomento.

Se declaró abierto el segundo Congreso internacional de Ciencias administrativas, y acto seguido las Secciones se reunieron y comenzaron sus trabajos.

PIZA

Bruselas, 13 septiembre 1923.

## DE SOCIEDAD

### UN BANQUETE

En el Palace Hotel ha obsequiado con una comida a los miembros de la colonia sudlavala el encargado de Negocios del reino de los serbios, Sr. Georges Nartassijivich, con motivo del nacimiento del príncipe heredero de los serbios.

### FALLECIMIENTO

En Barcelona ha fallecido D. Joaquín de Carcer y Amat, marqués de Castellbell y de Castellmayra, barón de Pau y de Talamanca, caballero de Santiago y de la Real Maestranza de Valencia.

### VIAJEROS

Los duques de Alba se encuentran en Suiza, acompañados de los duques de Dúrcal. Los duques de Plasencia se han trasladado de San Sebastián a Biarritz. De Plasencia a Roma, la señora viuda de Núñez de Prado, de París a Biarritz, el marqués de Riap. De Zaya a Darnius, la marquesa de Monasterio.

### CACERIAS

En las hermosas fincas denominadas Las Caleras y El Río, que en los términos de Córdoba y de Badajoz poseen D. José Castillejo y D. Francisco Gómez, se han celebrado estos días animadas tiradas de tórtolas, cobrándose cerca de mil piezas.

En la cacería tomaron parte, entre otros, los diputados a Cortes Sres. Castillejo y Sánchez Guerra (D. Rafael), D. Juan Manuel Moreno Luque, D. Lisardo Turnes, D. Juan Lozano, D. Manuel Henestrosa, D. Salvador Márquez y D. Manuel Gómez.

### UNA BODA

En la parroquia de San Jerónimo el Real se celebró ayer la boda de la bellísima señorita Fernanda Caballero y Martínez con don Ignacio Moreno Díaz.

Al acto, que apadrinaron los hermanos del novio, D. Inocencio Moreno y su esposa, asistió numerosa y distinguida concurrencia, que fué obsequiada con espléndido «lunch».

Los novios, a quienes deseamos felicidades, salieron para Andalucía.

### NECROLOGICA

Después de penosa enfermedad, sufrida con ejemplar resignación, ha fallecido en Valladolid la marquesa del Trebol y vizcondesa de Utero de María Asensio, dama de esclarecidas virtudes, perteneciente a una de las familias de más acrisolada nobleza de Castilla.

A su esposo, el marqués viudo de Trebol, a su nieto, D. José Antonio R. de Celis Cevallos, y a su hijo político, querido amigo nuestro, D. Cándido R. de Celis Mediavilla, nuestro pésame más sincero.

## CASAS BARATAS

### REPARTO DE SUBVENCIONES

En la Gaceta del día 5 se publica una real orden del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en la que se determinan las condiciones que han de cumplirse para solicitar la subvención extraordinaria, que podrá alcanzar al 50 por 100 del capital invertido en solares y construcciones, para las casas calificadas legalmente de baratas que hayan sido comenzadas después de la publicación de la ley de 10 de diciembre de 1921 y ultimadas antes del 28 de julio pasado.

En el Servicio especial de Casas baratas del Instituto de Reformas Sociales, Puntos, 2, se facilitan, a quien lo solicite, copias de dicha real orden, en las que se detallan las condiciones y trámites que han de seguirse para solicitar esta subvención.

## TEATRO REY ALFONSO

### “Manía persecutoria,” DISPARATE TRAGICOMICO EN TRES ACTOS, POR D. JOSE M. ACEVEDO

A juzgar por sus comienzos, la temporada actual no soporta ningún intento evolucionario ni revolucionario en el orden escénico. En el mundillo de la farsa no soplan aires de reforma. Confiadas en la pasividad del público, que por las trazas ha de ser eterna, como las almas racionales y el cieo emperio, gentes ayunas de letras acuden a la gustosa miel del dinero del teatro. Muchas veces hemos de leer los carteles anunciadores para convencernos de que lo que presenciamos es la representación de una obra dramática. Y se nos viene a las mientes aquel pintor llamado Orbaneja, de quien Cervantes nos habla en su inmortal novela, el cual puso al pie de una de sus pinturas: «Esto es un gallo», para que los que contemplaran el lienzo no echasen a volar su imaginación pensando qué cosa pretendía figurar el pintado. La casta del precavido pintor ha tenido, en el rodar de los siglos, descendencia muy dilatada. ¡Cuántos Orbanejas ha habido en el Mundo que, pretendiendo representar a un gallo, han hecho un gamo u otro animal de inéole distinta a la del ave corra!era!

D. José M. Acevedo podía haber excusado la calificación de su obra. El disparate que nos ofrecía era un disparate palmario e irrefutable. Aun con propósito de caricatura bufonesca, el caso escénico de su pieza más pertenece a la patología lastimosa que a la ficción regocijante. Con todo, hubo quien lo diputó de gracioso.

Echando mano de un tópico, diremos que el protagonista es figurón escénico cortado a la medida de: primer actor del Rey Alfonso, y justo será añadir que al actor le debe la obra haber arribado al puerto del aplauso.

Posee el Sr. Zorrilla un rostro extremadamente flexible, de peculiar comicidad trágicogrotesca, calidad esencial y prima en un artista de su género. Lo cómico en él no reside en la voz—monótona y sin matices—ni en el ademán—siempre el mismo—, sino en los ojos. El Sr. Zorrilla hace con sus ojos cuanto se viene en ganas: los vuelve, los extravía, los echa fuera de las órbitas, y lo mismo expresa la angustia fisiológica de Larrea en el conflicto escénicointestinal del Sr. García Alvarez, que el miedo a la muerte en el disparate del Sr. Acevedo. Ayer fué muy celebrado, y recibió, en unión del dramaturgo, los aplausos del público.

E. DE M.

## Importante discurso de Poincaré

### ¡HAY QUE VIVIR PREVENIDOS!

París, 17.—El Sr. Poincaré pronunció ayer un discurso en Prieulles, declarando lo siguiente:

«Nada podría fortalecer más el espíritu de agresión y de conquista de Alemania que la certeza de no pagar el mal que hizo.»

Si el Reich pudiera reorganizar sus fuerzas militares, tened por seguro que trataría de utilizarlas en contra nuestra. Debemos, pues, exigir el importe total de las reparaciones y vigilar por el mantenimiento de nuestra seguridad; no debemos, en ningún caso, soltar la presa por una sombra.

Varios publicistas y políticos alemanes lanzaron la idea, que ya conocemos, con la esperanza de que la adoptáramos, y que consiste en proponer a las Potencias de la orilla del Rin que se asocien a varias otras para garantizar entre ellas, durante un período determinado, un statu quo en dicha región. No dejemos a los amigos de Francia emprender tales procedimientos ni ir por caminos tan peligrosos.

Como el Tratado de Versalles lo prevé, cuando Alemania haya cumplido todas sus obligaciones, podrá formar parte de la Sociedad de Naciones, y entonces Alemania y Francia se garantizarán mutuamente, y por el solo hecho de ser miembros de la Sociedad de Naciones, contra toda agresión.

La realización de un pacto especial para la frontera del Rin no añadiría nada al texto del Tratado. Un pacto de garantía, cualesquiera sean los firmantes, no tendría para nosotros ningún valor práctico si no nos asegura, en caso de ataque o de agresión, socorros militares rápidos y eficaces.

Nos repetirían en seguida que debemos apresurarnos a hacer el desarme, y estaríamos expuestos, llegada la hora, a que nos asalte un enemigo más numeroso y mejor armado que nosotros. No, gracias, no queremos tal pacto.

Si como garantía de nuestra seguridad nos ofrecen mas que esos pactos, es ello un burdo engaño, que no aceptamos.

Si pretendieran acortar los plazos de ocupación de la orilla izquierda del Rin, no corriendo aún éstos, puesto que Alemania no ha cumplido ninguna de las cláusulas del Tratado de Versalles, el militarismo germánico podría prepararse con toda comodidad para una nueva guerra de conquistas.

No consentiremos en dejarnos engañar con ese juego; guardamos la seguridad que el Tratado de Versalles nos dió, y buscaremos voluntariamente otras seguridades para avenirnos con nuestros aliados. No nos contentaremos con vanas apariencias, tanto en esta cuestión como en la de las reparaciones.

El dolor que hemos sufrido nos ha dado experiencia, y no nos dejaremos engañar con esos reclamos. Un pueblo prevenido vale por dos.»